BOLETÍN OFICIAL
DE LAS
**CORTES DE ARAGÓN**

Número 128
Año XXXV
Legislatura IX
5 de enero de 2017

## Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY
3.1.2. EN TRAMITACIÓN
3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 469/16, sobre el impulso a los programas de sensibilización de la nanociencia y nanotecnología en las empresas de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad . . . . . 9770

## 3.2. INTERPELACIONES
### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 142/16, relativa a política general en materia de ludopatías . . . . . 9771

## 3.4. PREGUNTAS
### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL
#### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 2354/16, relativa a recuperación de las cantidades indebidamente pagadas por cláusulas suelo . . . . . 9771

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA
#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 2353/16, relativa a la atención a pacientes de oncología no residentes en Zaragoza . . . . . 9772

Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita . . . . . 9772

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 2149/16, relativa a las medidas que va a llevar a cabo el Departamento de Economía, Industria y Empleo para fomentar la contratación de personal de apoyo a la actividad profesional en los Centros Especiales de Empleo (BOCA 120, de 23 de noviembre de 2016) . . . . . 9777

Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 2150/16, relativa a las medidas que va a llevar a cabo el Departamento de Economía, Industria y Empleo para fomentar la contratación de trabajadores con discapacidad en las empresas ordinarias (BOCA 120, de 23 de noviembre de 2016) . . . . . 9777

Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 2151/16, relativa al control, por parte de la Inspección de Trabajo, del cumplimiento de la contratación en la empresa privada del 2% de personas con discapacidad, en las empresas con más de 50 trabajadores (BOCA 120, de 23 de noviembre de 2016) . . . . . 9777

Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 2153/16, relativa al cumplimiento de la reserva de contratación a los Centros Especiales de Empleo (BOCA 120, de 23 de noviembre de 2016) . . . . . 9777

Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 2155/16, relativa a la modificación del Decreto 46/2015, de 26 de marzo, del Gobierno de Aragón (BOCA 120, de 23 de noviembre de 2016) . . . . . 9778

Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 2156/16, relativa a las medidas que va a llevar a cabo el Departamento de Economía, Industria y Empleo para impulsar que las empresas de nuestra Comunidad Autónoma apliquen planes de igualdad (BOCA 120, de 23 de noviembre de 2016) . . . . . 9778

Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 2161/16, relativa a las medidas que va a llevar a cabo el Departamento de Economía, Industria y Empleo para fomentar la creación de puestos de trabajo estable para trabajadores con discapacidad (BOCA 120, de 23 de noviembre de 2016) . . . . . 9778

Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 2162/16, relativa al mantenimiento del empleo en los centros especiales de empleo a través de subvenciones (BOCA 120, de 23 de noviembre de 2016) . . . . . 9778

Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 2163/16, relativa a la elaboración de cláusulas sociales en los pliegos de las convocatorias de subvenciones y de contratos del sector público (BOCA 120, de 23 de noviembre de 2016) . . . . . 9779

## 7. ACTAS
### 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 13 de junio de 2016 . . . . . 9779

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 12 de septiembre de 2016 . 9781

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 26 de septiembre de 2016 . . . . . 9782

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 3 de octubre de 2016. . . . . 9783

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 17 de octubre de 2016. . . . 9785

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 2 de noviembre de 2016 . . 9786

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 14 de noviembre de 2016 . . . . . 9787

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 28 de noviembre de 2016 . . . . . 9788

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 14 de junio de 2016 . . . . . 9790

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 13 de septiembre de 2016. . . . . 9791

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 27 de septiembre de 2016. . . . . 9793

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 4 de octubre de 2016 . . . . . 9794

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 18 de octubre de 2016 . . . . . 9795

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 15 de noviembre de 2016 . . . . . 9797

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 29 de noviembre de 2016 . . . . . 9798

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 14 de junio de 2016 . . . . . 9799

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 13 de septiembre de 2016 . . . . . 9800

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 27 de septiembre de 2016 . . . . . 9802

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 4 de octubre de 2016. . . . . 9803

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 18 de octubre de 2016. . . . . 9805

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 15 de noviembre de 2016 . . . . . 9806

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 29 de noviembre de 2016 . . . . . 9809

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 27 de junio de 2016 . . . . . 9810

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de julio de 2016 . . . . . 9811

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 25 de julio de 2016 . . . . . 9813

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 5 de septiembre de 2016 . . . . . 9816

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 12 de septiembre de 2016 . . . . 9818

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 19 de septiembre de 2016 . . . . 9819

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 3 de octubre de 2016. . . . . 9820

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 17 de octubre de 2016. . . . . 9821

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 24 de octubre de 2016. . . . . 9823

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 2 de noviembre de 2016. . . . . 9824

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 7 de noviembre de 2016. . . . . 9825

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 14 de noviembre de 2016. . . . . 9827

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 21 de noviembre de 2016. . . . . 9828

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 28 de noviembre de 2016. . . . . 9830

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 12 de diciembre de 2016 . . . . . 9830

# 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
## 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY
### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN
### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

*PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN*

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley que figura a continuación, presentada por el G.P. Aragonés, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.*

*De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debata.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.*

*Zaragoza, 28 de diciembre de 2016.*

*La Presidenta de las Cortes*
*VIOLETA BARBA BORDERÍAS*

## Proposición no de Ley núm. 469/16, sobre el impulso a los programas de sensibilización de la nanociencia y nanotecnología en las empresas de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el impulso a los programas de sensibilización de la nanociencia y nanotecnología en las empresas de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las grandes revoluciones tecnológicas, como la industrial del S. XVIII y la tecnológica basada en el transistor de estado sólido y los semiconductores del siglo XX, han demostrado cómo pueden cambiar de manera drástica la vida del ser humano en todos sus aspectos, y han dejado como enseñanza que las rápidas transformaciones científicas y tecnológicas requieren de otros paradigmas para educar las nuevas generaciones de estudiantes, científicos y líderes de la academia y de la industria. La nanociencia y la nanotecnología son dos, relativamente, recientes disciplinas definidas en la escala de longitud donde científicos e ingenieros de múltiples campos descubren fascinantes fenómenos y aplicaciones y nos proveen con nuevas y exquisitas herramientas para diseñar novedosos materiales y componentes en electrónica, y avances fundamentales y aplicaciones en la física, la química, la biología molecular, la medicina, el medio ambiente, las industrias químicas, las farmacéuticas, etc.

En los últimos años, desde el Gobierno de Aragón, se ha sido consciente de que el fututo está en el desarrollo de la ciencia y la tecnología. En estos términos se creó el Instituto de Nanociencia de Aragón (INA), como uno de los centros de referencia en esta área de conocimiento, y recientemente la Fundación Instituto de Nanociencia de Aragón la cual nace con el objetivo de conseguir un mayor desarrollo de la nanociencia y la nanotecnología, potenciando la investigación y la innovación, así como la colaboración con la empresa, para una mejor transferencia de los avances científicos obtenidos en el área citada.

Desde el Grupo Parlamentario Aragonés creemos que en Aragón es necesario seguir creciendo en este tipo de infraestructuras y de dinámicas que faciliten el acceso a nuevos métodos de atracción de talento, de nuevas líneas de desarrollo de herramientas y que permitan más relación con las industrias y pymes de nuestra tierra, un cambio en los moldes del crecimiento de la economía que puede hacer que nuestras empresas sean más competitivas el día de mañana, puedan generar empleo estable y de calidad a la vez que se fije población.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón

1. Potenciar programas de sensibilización entre las empresas de Aragón para que conozcan de primera mano el potencial de la nanociencia y la nanotecnología para ser más competitivos.

2. Apoyar y aumentar la captación de recursos propios en los Presupuestos del Gobierno de Aragón para atraer talento en este sector, con el objetivo de potenciar los recursos destinados desde el Gobierno de Aragón a la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de resultados desde la nanotecnología al sector empresarial de Aragón.

3. Coordinar cualquier acción al respecto con los organismos implicados como son el INA y la Fundación Instituto de Nanociencia de Aragón, Universidad de Zaragoza y los colectivos y Asociaciones empresariales que pudieran potenciar dichas acciones en nuestra comunidad, con el consiguiente beneficio para el empleo y la sociedad aragonesa.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2016.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## 3.2. INTERPELACIONES
### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

*PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN*

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite la Interpelación que figura a continuación, presentada por el G.P. Popular.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.*

*Zaragoza, 28 de diciembre de 2016.*

*La Presidenta de las Cortes*
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## Interpelación núm. 142/16, relativa a política general en materia de ludopatías.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad la siguiente Interpelación relativa a política general en materia de ludopatías.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La depresión económica, los problemas económicos y la incertidumbre laboral aumentan peligrosamente el riesgo de adicciones y trastornos de comportamiento La oferta de juego es cada vez más amplia y omnipresente, merced a las nuevas tecnologías y a las nuevas ofertas de apuestas presenciales que se están instalando.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Departamento de Sanidad con respecto a la salud mental en Aragón y, en concreto, en lo referente a las ludopatías?

Zaragoza, 22 de diciembre de 2016.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ
V.º B.º
La Portavoz
M.ª DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## 3.4. PREGUNTAS
### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL
#### 3.4.1.1. EN PLENO

*PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN*

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta que figura a continuación formulada por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Sierra Barreras, para su respuesta oral en Pleno.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.*

*Zaragoza, 28 de diciembre de 2016.*

*La Presidenta de las Cortes*
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## Pregunta núm. 2354/16, relativa a recuperación de las cantidades indebidamente pagadas por cláusulas suelo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Román Alberto Sierra Barreras, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a recuperación de las cantidades indebidamente pagadas por cláusulas suelo.

ANTECEDENTES

El Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) ha hecho público con fecha 21 de diciembre de 2016 que la jurisprudencia española que limita en el tiempo los efectos de la declaración de nulidad de las cláusulas suelo en España «es incompatible con el Derecho de la Unión». Por tanto, las entidades bancarias deberán devolver a sus clientes el dinero cobrado indebidamente por las cláusulas suelo.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de información y asesoramiento va a realizar su Departamento para que los ciudadanos puedan recuperar con la facilidad que merecen el dinero indebidamente pagado por cláusulas suelo, como ha señalado la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2016.

El Diputado
ROMÁN ALBERTO SIERRA BARRERAS

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA
#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

*PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN*

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta que figura a continuación formulada por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.*

*Zaragoza, 28 de diciembre de 2016.*

*La Presidenta de las Cortes*
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## Pregunta núm. 2353/16, relativa a la atención a pacientes de oncología no residentes en Zaragoza.

A LA MESA DE LAS CORTES

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la atención a pacientes de oncología no residentes en Zaragoza.

ANTECEDENTES

Las personas enfermas oncológicas de Aragón, no residentes en Zaragoza, están sufriendo una situación sobrevenida a su enfermedad que se debe conocer en aras a buscar una solución más humana y respetuosa con su situación. Las personas que sufren la necesidad de estar sometidas a un tratamiento de quimioterapia sufren un deterioro considerable de defensas, fuerza vital y hundimiento general de motivación. A partir de esta sesión de quimioterapia puede suceder que el foco tumoral haya desaparecido o que sea necesario recibir otras sesiones de radioterapia que se dispensan en Zaragoza. El desplazamiento hasta Zaragoza se realiza a través de convenios privados con empresas de ambulancias. Así, para recibir diez minutos de tratamiento, las personas enfermas de Barbastro, suben a la ambulancia entre las 9-9.30 h de la mañana y regresan entre 16.30 y 17 h de la tarde. El cansancio que llega a ocasionarles resulta a todas luces insufrible, incluso se han dado casos en los que las personas enfermas deciden abandonar el tratamiento. Si técnicamente es posible se debería organizar un punto de aplicación de radioterapia en Huesca; y en espera de tal circunstancia, solicitar a las empresas de ambulancias una organización más confortable de este desplazamiento, teniendo en cuenta las características de este tipo de enfermos.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Es conocedor su Departamento de esta situación agravante que sufren las personas enfermas usuarias de los servicios de oncología?

¿Ha valorado su departamento alguna medida alternativa que evite que pacientes no residentes en Zaragoza sufran trayectos de 8 horas en ambulancia para pocos minutos de tratamiento? En caso afirmativo, ¿cuáles son las medidas contempladas? En caso negativo, ¿cuáles son los motivos para no afrontar esta situación?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2016.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

## Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Finalizado el período ordinario de sesiones, se encuentran pendientes de respuesta oral en Pleno y en las distintas Comisiones permanentes las preguntas que se relacionan a continuación, las cuales pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Reglamento de la Cámara:

— Pregunta número 1400/16, relativa a cuidados paliativos pediátricos, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 91, de 11 de julio de 2016.

— Pregunta número 1401/16, relativa al Plan de Infraestructuras Sanitarias, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 91, de 11 de julio de 2016.

— Pregunta número 1412/16, relativa a la prestación de la dependencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 91, de 11 de julio de 2016.

— Pregunta número 1507/16, relativa a la oferta educativa en el colegio La Almozara (Zaragoza), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 94, de 17 de julio de 2016.

— Pregunta número 1527/16, relativa al actual periodo de pago medio a proveedores, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 95, de 22 de julio de 2016.

— Pregunta número 1571/16, relativa a los requisitos que deben cumplir los CEIP para acoger niños de educación infantil de primer ciclo, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1627/16, relativa a las medidas a adoptar en la situación de conflicto y riesgo en el Centro de Observación y Acogida de Menores de Aragón (COA), formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Mixto Sra.

Luquin Cabello, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1629/16, relativa a las acampadas ilegales, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuín, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1665/16, relativa al proceso de admisión de alumnos en el CEIP «La Almozara», de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1672/16, relativa al descenso de las ratios de alumnos por aula para el próximo curso 2016-2017, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1673/16, relativa a un Pacto por la Educación Aragonesa, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1674/16, relativa al Plan de Infraestructuras Educativas del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1676/16, relativa al documento de la FAMP sobre las comarcas aragonesas, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1679/16, relativa al Estudio sobre el funcionamiento de las comarcas, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1682/16, relativa a los motivos por los que el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales elude responder a las preguntas que le son formuladas de manera escrita, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Periánez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1684/16, relativa a nuevas titulaciones en el Campus de Teruel, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1685/16, relativa a delitos informáticos, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1695/16, relativa a los costes de la exposición «Aragón y Cataluña», formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sra. Gaspar Martínez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1696/16, relativa a los motivos de cancelación de la exposición «Aragón y Cataluña», formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sra. Gaspar Martínez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1707/16, relativa al número de aulas prefabricadas previstas para el curso 2016-2017, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sra. Gaspar Martínez, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1708/16, relativa a la consecución de fondos europeos de investigación, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino.

— Pregunta número 1709/16, relativa al programa INNOVARAGÓN, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1710/16, relativa a la planificación en I+D, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1711/16, relativa a la estrategia de especialización inteligente RIS3-Aragón, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1712/16, relativa a la consecución de la Administración Electrónica, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1713/16, relativa a la finalización de los trabajos conducentes a la consecución de la Administración Electrónica, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1715/16, relativa a la posición del actual equipo de gobierno sobre los incidentes acontecidos este verano en el Centro de Observación y Acogida Cesaraugusta (COA), formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro, para su respuesta

oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 100, de 9 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1729/16, relativa al denominado «Ranking de Shanghái», formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán, para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 103, de 16 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1735/16, relativa a la afección de la jornada continua a la conciliación familiar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 103, de 16 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1737/16. relativa al Pacto por la Ciencia, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Martínez Romero para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 105, de 21 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1758/16, sobre las acciones para hacer frente a la dimisión del equipo directivo del Conservatorio de Música, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sra. Gaspar Martínez para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 105, de 21 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1760/16, relativa a los motivos de las dimisiones en el Conservatorio de Música, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sra. Gaspar Martínez para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 105, de 21 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1772/16, sobre la revisión de los contenidos de la Agenda de la Terra, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sra. Gaspar Martínez para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 107, de 30 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1774/16, sobre las indicaciones de la Consejería en cuanto al reparto de la Agenda de la Terra, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sra. Gaspar Martínez para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 107, de 30 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1778/16, relativa a la no convocatoria de plazas de empleo público en Sanidad, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 107, de 30 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1781/16, sobre la construcción del nuevo hospital de Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sra. Gaspar Martínez para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 107, de 30 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1866/16, relativa a la falta de servicio de transporte interurbano en localidades de Aragón, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 107, de 30 de septiembre de 2016.

— Pregunta número 1899/16, relativa a las obras de rehabilitación del Palacio de Justicia de Teruel, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 108, de 5 de octubre de 2016.

— Pregunta número 1904/16, relativa al proyecto de ley de Estadística de Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Serrat Moré para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 110, de 17 de octubre de 2016.

— Pregunta número 1989/16, relativa al importe de la cuenta 409, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Martínez Romero para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 114, de 28 de octubre de 2016.

— Pregunta número 1997/16, relativa a pago a las comarcas, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Díaz Calvo para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 116, de 4 de noviembre de 2016.

— Pregunta número 2015/16, relativa al pago de gastos básicos de centros educativos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sra. Gaspar Martínez para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 116, de 4 de noviembre de 2016.

— Pregunta número 2017/16, relativa a la saturación en urgencias en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 116, de 4 de noviembre de 2016.

— Pregunta número 2018/16, relativa a la situación de los planes de autoprotección, emergencia y evacuación, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 116, de 4 de noviembre de 2016.

— Pregunta número 2026/16, relativa a la modificación presupuestaria 3530000013, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 116, de 4 de noviembre de 2016.

— Pregunta número 2070/16, relativa a la declaración de proyecto de interés autonómico del outlet de Torre Village, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 117, de 8 de noviembre de 2016.

— Pregunta número 2128/16, relativa a la medida para solventar el déficit de facultativos sanitarios en atención primaria y especializada, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta oral ante

el Pleno, publicada en el BOCA núm. 118, de 15 de noviembre de 2016.

— Pregunta número 2141/16, relativa a la rehabilitación del pabellón San Juan, del CRP Ntra. Sra. del Pilar, de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 118, de 15 de noviembre de 2016.

— Pregunta número 2142/16, relativa a la vacunación de la rabia de los animales domésticos, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Guillén Campo para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 118, de 15 de noviembre de 2016.

— Pregunta número 2164/16, relativa a las devoluciones del Impuesto de Hidrocarburos para autónomos, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 120, de 23 de noviembre de 2016.

— Pregunta número 2168/16, relativa a la propuesta del Gobierno de Aragón en materia de financiación autonómica, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 120, de 23 de noviembre de 2016.

— Pregunta número 2169/16, relativa a las reuniones del Gobierno de Aragón con otras Comunidades Autónomas en materia de financiación autonómica, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 120, de 23 de noviembre de 2016.

— Pregunta número 2170/16, relativa a la vacante del puesto de Director de la Oficina de Bruselas, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro, para su respuesta oral en la Comisión Institucional, publicada en el BOCA núm. 120, de 23 de noviembre de 2016

— Pregunta número 2171/16, relativa al proyecto de Ley sobre Emprendimiento y Trabajo Autónomo, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Martínez Romero para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 120, de 23 de noviembre de 2016.

— Pregunta número 2173/16, relativa a la industria agroalimentaria, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuín para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 120, de 23 de noviembre de 2016.

— Pregunta número 2175/16, relativa a la no ejecución del pago adelantado de la PAC, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuín para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 120, de 23 de noviembre de 2016.

— Pregunta número 2179/16, relativa a las Tecnologías Facilitadoras Esenciales, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 122, de 2 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2180/16, relativa al cumplimiento de la obligación de información a las Cortes de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Vicente Ocón para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 122, de 2 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2186/16, relativa a la prohibición del glifosato, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 122, de 2 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2192/16, relativa al desarrollo la Ley del Emprendimiento y Fomento del Trabajador Autónomo, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Aragonés Sr. Guerrero de la Fuente para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo, publicada en el BOCA núm. 122, de 2 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2193/16, relativa al impulso de la industria 4.0, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Aragonés Sr. Guerrero de la Fuente para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo, publicada en el BOCA núm. 122, de 2 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2194/16, relativa a la movilidad voluntaria del personal de salud en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 122, de 2 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2196/16, relativa a la aprobación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2017, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 122, de 2 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2197/16, relativa a la vinculación que existe entre el Catálogo de Servicios Sociales y la Ley de Renta Básica de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 122, de 2 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2203/16, relativa a medidas aplicadas para incentivar a las empresas turísticas, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 122, de 2 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2208/16, relativa a la obligatoriedad de pagar actividades extraescolares para acceder al servicio de comedor escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerra para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 122, de 2 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2214/16, relativa a la coordinación de los servicios de bomberos de Aragón, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sra. Ledesma Gelas para su respuesta oral

ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 123, de 9 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2229/16, relativa al Consejo Aragonés del Trabajador Autónomo, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Martínez Romero para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 123, de 9 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2230/16, relativa al veto de duplicidad de titulaciones universitarias, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 123, de 9 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2236/16, relativa a aumentar la partida presupuestaria del personal del ITA para el año 2017, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Aragonés Sr. Guerrero de la Fuente para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 123, de 9 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2238/16, relativa al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 123, de 9 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2247/16, relativa a la venta de saltos de energía hidroeléctrica por parte de FerroGlobe, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 123, de 9 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2253/16, relativa a la ejecución del Presupuesto en materia de inversión, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 125, de 15 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2256/16, relativa a la cesión de la titularidad a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón del camino vecinal de acceso al Castillo de Loarre, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Sansó Olmos, para su respuesta oral en la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, publicada en el BOCA núm. 125, de 15 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2262/16, relativa al Plan de igualdad de la empresa pública SARGA, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Guillén Campo para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 125, de 15 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2263/16, relativa a la compra pública de innovación, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Aragonés Sr. Guerrero de la Fuente para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 125, de 15 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2277/16, relativa a la modificación de la Ley 7/2005, de horarios comerciales y apertura en festivos, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Sierra Barreras para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 125, de 15 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2284/16, relativa al pago de nóminas del personal de la Administración, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Martínez Romero para su respuesta oral ante el Pleno, publicada en el BOCA núm. 126, de 21 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2285/16, relativa a la seguridad de los sistemas electrónicos y digitales de la Administración, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Martínez Romero, para su respuesta oral en la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, publicada en el BOCA núm. 126, de 21 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2286/16, relativa a la transferencia de resultados, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Martínez Romero publicada en el BOCA núm. 126, de 21 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2294/16, relativa a los criterios para la aprobación de Escuelas Taller, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Bellosta publicada en el BOCA núm. 126, de 21 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2295/16, relativa a los proyectos de ley que ha anunciado el Departamento de Economía, Industria y Empleo para esta legislatura, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Bellosta publicada en el BOCA núm. 126, de 21 de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2342/16, relativa a plaga de jabíes en los maizales, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Vicente publicada en el BOCA núm. 127, de XX de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2343/16, relativa a la medida de Agroambiente y Clima M.10.1ª de Mantenimiento de Rastrojo, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Vicente publicada en el BOCA núm. 127, de XX de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2344/16, relativa a un estudio de conciliación laboral, personal y familiar, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado del G.P. Aragonés Sr. Guerrero de la Fuente publicada en el BOCA núm. 127, de XX de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2346/16, relativa al límite de cupo autorizado para el curso 2016-2017, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente publicada en el BOCA núm. 127, de XX de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2347/16, relativa al cambio de nombre del Hospital de Barbastro, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre publicada en el BOCA núm. 127, de XX de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2348/16, relativa al aseguramiento universal de las personas gitanas, formulada al

Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre publicada en el BOCA núm. 127, de XX de diciembre de 2016.

— Pregunta número 2354/16, relativa a recuperación de las cantidades indebidamente pagadas por cláusulas suelo, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Sierra Barreras publicada en el BOCA núm. 127, de XX de diciembre de 2016.

3.4.2.2. RESPUESTAS

## Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 2149/16, relativa a las medidas que va a llevar a cabo el Departamento de Economía, Industria y Empleo para fomentar la contratación de personal de apoyo a la actividad profesional en los Centros Especiales de Empleo (BOCA 120, de 23 de noviembre de 2016).

Las medidas concretas que el Departamento de Economía, Industria y Empleo lleva a cabo para fomentar la contratación de personal de apoyo a la actividad profesional en los Centros Especiales de Empleo se recogen en la Orden EIE/259/2016, de 14 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el funcionamiento de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en los Centros Especiales de Empleo.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2016.

La Consejera de Economía,
Industria y Empleo
MARTA GASTÓN MENAL

## Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 2150/16, relativa a las medidas que va a llevar a cabo el Departamento de Economía, Industria y Empleo para fomentar la contratación de trabajadores con discapacidad en las empresas ordinarias (BOCA 120, de 23 de noviembre de 2016).

Las medidas concretas que el Departamento de Economía, Industria y Empleo lleva a cabo para fomentar la contratación de trabajadores con discapacidad en las empresas ordinarias se recogen en la Orden EIE/608/2016, de 7 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la contratación de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2016.

La Consejera de Economía,
Industria y Empleo
MARTA GASTÓN MENAL

## Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 2151/16, relativa al control, por parte de la Inspección de Trabajo, del cumplimiento de la contratación en la empresa privada del 2% de personas con discapacidad, en las empresas con más de 50 trabajadores (BOCA 120, de 23 de noviembre de 2016).

La Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón impulsa un programa de actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para el control del cumplimiento de la obligación del 2% de reserva de empleo en la empresa privada para las personas con discapacidad, que se desarrolla en colaboración con el Inaem y tiene un alto grado de desarrollo, basado en la cooperación, intercambio de información y aplicación de diferentes líneas de trabajo.

Se realizan tres tipos de acciones: acciones informativas y de fomento del cumplimiento voluntario, requerimientos para cumplimiento de medidas alternativas y acciones de inspección directa de las empresas.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2016.

La Consejera de Economía,
Industria y Empleo
MARTA GASTÓN MENAL

## Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 2153/16, relativa al cumplimiento de la reserva de contratación a los Centros Especiales de Empleo (BOCA 120, de 23 de noviembre de 2016).

El cumplimiento de la reserva a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social en la Contratación del Sector Publico, según Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, es una cuestión transversal y por tanto no se dispone desde el Departamento de Economía, Industria y Empleo de información completa al respecto.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2016.

La Consejera de Economía,
Industria y Empleo
MARTA GASTÓN MENAL

## Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 2155/16, relativa a la modificación del Decreto 46/2015, de 26 de marzo, del Gobierno de Aragón (BOCA 120, de 23 de noviembre de 2016).

En 2016 se ha aprobado la Orden EIE/282/2016, de 17 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la integración laboral de las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo. Esta orden supone una adaptación de las medidas recogidas en el Decreto 46/2015, de 26 de marzo, a los condicionantes de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, que entre otras cosas establece que las subvenciones se regulan por Orden del departamento competente.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2016.

La Consejera de Economía,
Industria y Empleo
MARTA GASTÓN MENAL

## Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 2156/16, relativa a las medidas que va a llevar a cabo el Departamento de Economía, Industria y Empleo para impulsar que las empresas de nuestra Comunidad Autónoma apliquen planes de igualdad (BOCA 120, de 23 de noviembre de 2016).

El Departamento de Economía, Industria y Empleo hace un trabajo continuo para tener un mapa actualizado de las empresas obligadas en Aragón a tener plan de igualdad y controlar el cumplimiento de la legalidad vigente por todas ellas.

Para hacer un seguimiento del grado de cumplimiento en nuestra Comunidad Autónoma, en el seno del Consejo de Relaciones Laborales de Aragón, que es el órgano de diálogo institucional, de asesoramiento y consulta en nuestra Comunidad Autónoma en materia de política laboral, se constituyó el Grupo de Trabajo sobre Planes de Igualdad en las empresas.

En cuanto a las actuaciones de vigilancia, se realizan a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con tres líneas de trabajo: Identificar a empresas que no han elaborado aún plan de igualdad, realizar un seguimiento en las empresas a las que la ITSS ha requerido en el año anterior para verificar el grado de cumplimiento y exigir el desarrollo real e implantación de los planes de igualdad aprobados.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2016.

La Consejera de Economía,
Industria y Empleo
MARTA GASTÓN MENAL

## Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 2161/16, relativa a las medidas que va a llevar a cabo el Departamento de Economía, Industria y Empleo para fomentar la creación de puestos de trabajo estable para trabajadores con discapacidad (BOCA 120, de 23 de noviembre de 2016).

La Medidas concretas del Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Empleo, para fomentar la creación de puestos de trabajo estable para trabajadores con discapacidad, tienen dos vertientes diferenciadas:

1. Apoyo al Empleo protegido en centros especiales de empleo: Orden EIE/282/2016, de 17 de marzo, Orden EIE/259/2016, de 14 de marzo y Orden EIE/1426/2016, de 3 de octubre.
2. Medidas de inserción de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. Orden EIE/608/2016, de 7 de junio.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2016.

La Consejera de Economía,
Industria y Empleo
MARTA GASTÓN MENAL

## Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 2162/16, relativa al mantenimiento del empleo en los centros especiales de empleo a través de subvenciones (BOCA 120, de 23 de noviembre de 2016).

El conjunto de medidas del Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Empleo, para impulsar proyectos que favorecen el empleo de las personas con discapacidad, ha ascendido durante 2016 a más de 10,5 millones de euros. Con ello se está subvencionando, entre otras cosas, el mantenimiento del empleo en los Centros Especiales de Empleo hasta el 50% del Salario Mínimo Interprofesional por puesto de trabajo ocupado por personas con discapacidad, reguladas por la Orden EIE/282/2016, de 17 de marzo. Además, el compromiso del Gobierno de Aragón con el empleo protegido para las personas con discapacidad queda reflejado en el Plan para la mejora del empleo en Aragón 2016-2019 acordado con los Agentes Sociales.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2016.

La Consejera de Economía,
Industria y Empleo
MARTA GASTÓN MENAL

## Respuesta escrita de la Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 2163/16, relativa a la elaboración de cláusulas sociales en los pliegos de las convocatorias de subvenciones y de contratos del sector público (BOCA 120, de 23 de noviembre de 2016).

Desde el Departamento de Economía, Industria y Empleo se vela por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación de personas con discapacidad por parte de beneficiarios o adjudicatarios públicos en las ayudas y contratos de su competencia.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2016.

La Consejera de Economía,
Industria y Empleo
MARTA GASTÓN MENAL

# 7. ACTAS
## 7.3. DE COMISIÓN

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 13 de junio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de junio de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 13 de junio de 2016, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerra. Asisten los Ilmos. Sres. Campoy Monreal (en sustitución del Sr. Beamonte Mesa), Celma Escuín (en sustitución de la Sra. Susín Gabarre), Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. García Muñoz (en sustitución de la Sra. Moratinos Gracia) y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Administración Local, a propuesta del Consejero de Presidencia, al objeto de informar sobre el estado de las negociaciones técnicas de la Ley de Capitalidad entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza.

Toma la palabra el Director General, don Sergio Pérez Pueyo, quien enmarca el proceso y realiza una breve descripción del mismo desde 2010, con las dos fechas claves: 2010 y 2014. Narra las diferencias entre ambos y las similitudes. A continuación informa sobre el método que se está llevando a cabo en las fechas actuales, y enumera las materias competenciales sobre las que se está trabajando.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, en nombre del G.P. Podemos Aragón; el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; y el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, quienes realizan una serie de consideraciones y plantean diversas cuestiones que son contestadas por el compareciente.

Tras un breve receso para despedir al Director General, procede abordar la comparecencia de la Directora General de Justicia e Interior para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes: a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la evolución de la implantación del denominado sistema «papeles cero» y el expediente judicial electrónico; y a propuesta del Consejero de Presidencia, al objeto de informar sobre el nuevo sistema de Gestión Procesal Minerva digital.

Toma la palabra la Sra. Barba Borderías, del G.P. Podemos Aragón, solicitante de la comparecencia, quien expone las razones que han llevado a su Grupo a solicitar de la Directora General su información y recaba cuál es su opinión sobre cómo está evolucionando la implantación del sistema, haciendo especial hincapié en la carga de documentos y cuál es la respuesta a las notificaciones fallidas, finalizando su intervención expresando sus dudas sobre el «cierre» completo del sistema a fecha de 7 de junio de 2016.

La Directora General, Sra. Júlvez León, facilita la información requerida y posteriormente se produce un turno de réplica y dúplica entre ambas.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; y el Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, quienes plantean determinadas cuestiones que son contestadas por la compareciente.

Reanudada la sesión tras un breve receso para despedir a la Directora General, se pasa al punto cuarto del orden del día, constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas: Proposición no de Ley núm. 266/16, sobre presencia de la Guardia Civil en las pruebas deportivas, presentada por el G.P. Podemos Aragón; Proposición no de Ley núm. 269/16, sobre modificación de la ins-trucción 04/TV-42 y presencia de la Guardia Civil en pruebas deportivas y marchas ciclistas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s); Proposición no de Ley núm. 271/16, sobre la celebración de pruebas deportivas simultáneas con presencia de la Guardia Civil, presenta-da por el G.P. Aragonés; y Proposición no de Ley núm. 278/16, sobre «la autorización de pruebas deportivas» en Aragón, presentada por el G.P. Mixto.

Para la presentación de sus respectivas iniciativas toman la palabra por este orden: el Sr. Gamarra Ezquerra, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; y la Sra. Martínez Romances, en nombre del G.P. Mixto.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; y el Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

Tras un receso para intentar alcanzar un texto de consenso, el Sr. Gamarra Ezquerra anuncia que se ha llegado a éste, solicitando votación separada de los puntos que lo integran, y que pasa a leer a continuación la Sra. Herrero Herrero:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Instar al Gobierno Central y, en su representación, al Delegado del Gobierno en Aragón como representante de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a modificar la Circular interna 16/TV-91 dirigida a las agrupaciones de tráfico de la Guardia Civil, o a tomar las medidas que sean necesarias, para volver a permitir la celebración de más de una prueba deportiva o actividad dentro de la misma jornada y del mismo subsector de tráfico.

2. Proseguir con la realización de las gestiones pertinentes para lograr una mejora en la necesaria coordinación con todos los sectores implicados en este tipo de eventos deportivos –desde el Ministerio del Interior, a Ayuntamientos, Comarcas, Diputaciones, federaciones deportivas, clubs deportivos y demás organizadores privados de este tipo de eventos- con el objetivo final de mejorar la planificación, las condiciones del proceso de tramitación de este tipo de solicitudes de celebración de eventos deportivos, y la actuación coordinada de los efectivos dependientes de las diferentes administraciones en función de cada casuística.

3. Reivindicar al Gobierno central la cobertura de las plazas vacantes de la Guardia Civil en Aragón y el incremento de los efectivos o, al menos, su refuerzo en las épocas del año en las que más se necesitan.

4. Estudiar la conveniencia de reivindicar la creación de la policía autonómica y/o la transferencia de la competencia en materia de seguridad de tráfico para ser desarrollada por nuestra Unida de Policía Adscrita, con la consecuente dotación de medio suficiente para el correcto funcionamiento de la misma.»

Procediendo a la votación de los puntos que componen la iniciativa se obtienen los siguientes resultados:

— El punto primero es aprobado al obtener diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Partido de la Ciudadanía y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y ninguna abstención.

— El punto segundo es aprobado por unanimidad.

— El punto tercero es aprobado por unanimidad.

— Y el punto cuarto resulta rechazado al obtener cinco votos a favor (GG.PP. Podemos, Aragonés y Mixto), diez en contra (GG.PP. Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Martínez Romances, el Sr. Domínguez Bujeda, la Sra. Herrero Herrero, el Sr. Gamarra Ezquerra, el Sr. García Madrigal y el Sr. Ledesma Gelas.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 30 de mayo de 2016. El Sr. Lafuente Belmonte solicita la rectificación del acta para incorporar el turno de intervención de su Grupo en la comparecencia del Justicia de Aragón. A falta de esta subsanación, el acta queda aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos.

El Secretario
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

## ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Administración Local, a propuesta del Consejero de Presidencia, al objeto de informar sobre el estado de las negociaciones técnicas de la Ley de Capitalidad entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza.

3. (11.30 horas) Comparecencia de la Directora General de Justicia e Interior para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la evolución de la implantación del denominado sistema «papeles cero» y el expediente judicial electrónico.

— A propuesta del Consejero de Presidencia, al objeto de informar sobre el nuevo sistema de Gestión Procesal Minerva digital.

4. Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 266/16, sobre presencia de la Guardia Civil en las pruebas deportivas, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

— Proposición no de Ley núm. 269/16, sobre modificación de la instrucción 04/TV-42 y presencia de la Guardia Civil en pruebas deportivas y marchas ciclis-

tas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

— Proposición no de Ley núm. 271/16, sobre la celebración de pruebas deportivas simultáneas con presencia de la Guardia Civil, presentada por el G.P. Aragonés.

— Proposición no de Ley núm. 278/16, sobre «la autorización de pruebas deportivas» en Aragón, presentada por el G.P. Mixto.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 12 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 12 de septiembre de 2016, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerra. Asisten la Ilma. Sra. Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Beamonte Mesa, Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz (en sustitución de la Sra. Moratinos Gracia en el segundo punto del orden del día y en sustitución del Sr. Sada Beltrán) y Moratinos Gracia (asiste a partir del tercer punto del orden del día) y el Ilmo. Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo (en ausencia de la Sra. Barba Borderías) y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y las Ilmas. Sras. Martínez Romances (presente en el segundo punto del orden del día) y Luquin Cabello (quien asiste a partir del tercer punto del orden del día) por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Presidencia, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento de las distintas proposiciones no de Ley y mociones aprobadas en la presente legislatura en lo que afecta al Departamento de Presidencia.

Toma la palabra el Sr. Lafuente Belmonte, en representación del G.P. Popular, quien procede a dar lectura del artículo 187 del Reglamento de las Cortes de Aragón que alude al control del cumplimiento de mociones y proposiciones no de ley aprobadas por el Parlamento y justifica la petición de su Grupo Parlamentario en el hecho de que ellos entienden que el Gobierno de Aragón elude los mandatos de las Cortes de Aragón. Valora que el Gobierno de Aragón tiene un problema de gestión y de debilidad parlamentaria. Califica de «desolador» el panorama en cuanto al cumplimiento de las iniciativas parlamentarias. Posteriormente, analiza éstas y afirma que la respuesta que mayoritariamente facilita el Gobierno de Aragón responde al «frentismo» que este mantiene con el Gobierno de España, finalizando con una serie de consideraciones que son contestadas por el Consejero, en el sentido de que el objeto de la comparecencia se aleja de la intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular. Recuerda que el anterior Gobierno no compareció nunca para dar cuenta del cumplimiento de mociones y proposiciones no de Ley. A continuación, analiza una por una las iniciativas presentadas por el G.P. Popular y detalla las actuaciones realizadas, produciéndose posteriormente un turno de réplica y dúplica entre ambos.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; el Sr. Gamarra Ezquerra, en nombre del G.P. Podemos Aragón; y el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; quienes realizan una serie de observaciones y consideraciones que son contestadas por el Sr. Consejero.

Tras un breve receso para despedir al Consejero, procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 301/16, sobre el impulso de la candidatura de Zaragoza como posible sede de la Agencia Europea del Medicamento, presentada por el G.P. Mixto. La Sra. Luquin Cabello defiende esta iniciativa.

A la Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda que defiende el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular

Para fijar la posición toma la palabra la Sra. Luquin Cabello, quien admite la enmienda presentada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 301/16, resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación de voto la Sra. Luquin Cabello y los Sres. Domínguez Bujeda, García Madrigal y Ledesma Gelas.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 13 de junio de 2016.

En el turno de ruegos y preguntas el Sr. Lafuente Belmonte señala que el Sr. Presidente le ha otorgado un tiempo excesivo a la intervención del Sr. Consejero y ruega equidad en los tiempos de intervención. El Presidente justifica su actuación.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos.

El Secretario
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Presidencia, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento de las distintas proposiciones no de Ley y mociones aprobadas en la presente legislatura en lo que afecta al Departamento de Presidencia.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 301/16, sobre el impulso de la candidatura de Zaragoza como posible sede de la Agencia Europea del Medicamento, presentada por el G.P. Mixto.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 26 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 26 de septiembre de 2016, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerra. Asisten la Ilma. Sra. Susín Gabarre (quien asiste al comienzo de la sesión para ser sustituida posteriormente por el Sr. Peris Millán) y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal (en sustitución del Sr. Beamonte Mesa), Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz y Moratinos Gracia (en sustitución del Sr. Sada Beltrán), y el Ilmo. Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como oyente el Ilmo. Sr. D. Javier Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:

— A petición de 3 diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de infor-mar sobre el contenido del borrador de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias a propósito de una futura reforma comarcal.

— A petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estado de los trabajos de la Comisión constituida en el seno de la FAMCP para elaborar una propuesta sobre la modernización del modelo territorial aragonés.

Toma la palabra la Sra. Díaz Calvo, en representación del G.P. Podemos Aragón, quien se disculpa previamente por el «tono» de su intervención, narrando los hechos que dan origen a la solicitud de comparecencia, en primer lugar, centrándose posteriormente en la actitud de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, negándose a facilitar el documento a los nuevos Grupos Parlamentarios, cuestionando a continuación dicho documento.

Por parte del G.P. Popular, la Sra. Vaquero Perianez critica la actitud de la FAMCP, achacándole falta de transparencia y deslealtad institucional. Manifiesta que el documento elaborado por la FAMCP, es un «corta y pega» de la enmienda a la totalidad presentada por el G.P. Socialista a la Proposición de Ley de distribución competencial, presentada por los GG.PP. Aragonés y Popular en la anterior legislatura, solicitando explicaciones al respecto.

La Presidenta de la FAMCP, Sra. Sánchez Pérez, facilita las explicaciones requeridas y solicita que «dejen trabajar» a la institución que representa para llevar a buen término su trabajo.

Posteriormente, se produce un turno de réplica y dúplica entre los Portavoces de los Grupos Parlamentarios solicitantes y la compareciente.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; y el Sr. el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; quienes plantean una serie consideraciones que son contestadas por la compareciente.

Tras un breve receso para despedir a la compareciente, procede abordar el debate y votación de la Pro-

posición no de Ley núm. 83/15-IX, sobre el respeto de las instituciones a la legislación y la igualdad de los ciudadanos ante la ley, presentada por el G.P. Aragonés. La Sra. Herrero Herrero defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, quien solicita votación separada de la iniciativa; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; y el Sr. Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular.

La portavoz del G.P. Aragonés interviene para manifestar que no acepta la votación separada. Procediendo a la votación de la iniciativa, resulta aprobada al obtener once votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto).

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Martínez Romances, el Sr. Domínguez Bujeda, la Sra. Herrero Herrero, el Sr. Clavería Ibáñez, el Sr. Villagrasa Villagrasa y el Sr. Lafuente Belmonte.

Siguiendo con el orden del día, se entra en el punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 352/16, sobre la rehabilitación integral del Cuartel de la Policía Nacional de la calle Mayan-día de Zaragoza, presentada por el G.P. Podemos Aragón.[En este momento de la sesión se ausenta la Sra. Vaquero Perianez siendo sustituida por el Sr. Galve Juan, quien ocupa los escaños destinados a los Grupos Parlamentarios].

El Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón, defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; el Sr. Villagrasa Villagrasa, en representación del G.P. Socialista; y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 352/16, resulta aprobada por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Domínguez Bujeda, Gamarra Ezquerra, Villagrasa Villagrasa y Ledesma Gelas.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 12 de septiembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas.

El Secretario
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:

— A petición de 3 diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el contenido del borrador de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias a propósito de una futura reforma comarcal.

— A petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estado de los trabajos de la Comisión constituida en el seno de la FAMCP para elaborar una propuesta sobre la modernización del modelo territorial aragonés.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/15-IX, sobre el respeto de las instituciones a la legislación y la igualdad de los ciudadanos ante la ley, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 352/16, sobre la rehabilitación integral del Cuartel de la Policía Nacional de la calle Mayandía de Zaragoza, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 3 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de octubre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 3 de octubre de 2016, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerra. Asisten la Ilma. Sra. Orós Lorente (en sustitución del Sr. Beamonte Mesa) y Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. García Muñoz y los Ilmos. Sres. Sada Beltrán y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero (en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda), por el G.P. Ciudadanos-Partido de

la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Presidencia para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes:

— A petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la línea que va a marcar el Gobierno de Aragón para desarrollar el Estatuto de Autonomía y la metodología a seguir, anunciada por el Director General de Relaciones Institucionales y Desarrollo Estatutario públicamente en una reciente entrevista.

— A propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de dar cuenta de la política que va a impulsar a corto, medio y largo plazo para dar cumplimiento y desarrollar el Estatuto de Autonomía.

Toma la palabra el Sr. Lafuente Belmonte, en representación del G.P. Popular, quien expone que sobre el objeto de la comparecencia solo han aludido el Director General de Relaciones Institucionales y el Presidente del Gobierno de Aragón, pero no él, y recoge las declaraciones del Director General en medios de comunicación, preguntándole al Consejero que pretende desarrollar del Estatuto de Autónomía el Gobierno de Aragón y con qué metodología. Respecto al Presidente del Gobierno de Aragón, que aludió al «federalismo colaborativo» y la «mejora de la financiación autonómica», le requiere al compareciente para que aclare ambas ideas.

El Sr. Consejero contesta en el sentido de que, si bien, el desarrollo estatutario debe estar liderado por el Gobierno de Aragón, ofrece que se lleve a cabo con el mismo consenso con que se realizó la reforma del Estatuto de Autónoma, es decir, contando con la Cámara aragonesa. Expone que van a requerir al Gobierno Central el traspaso de nuevas competencias que están siendo elaboradas y cuantificadas, enumerando las siguientes: Colegios profesionales, fundaciones y asociaciones, seguridad privada, policía de Juego, registros profesionales, radio y televisión, registro de empresas periodísticas, oposiciones y concursos en notarías y registradores, homologación de vehículos, primera acogida de personas inmigrantes, profesores de religión en primaria de colegios públicos, tesoro documental y bibliográfico, enseñanzas náutico deportivas, servicio de cercanías, gestión de reserva hídrica, expedición de créditos universitarios, entre otras.

Posteriormente, se produce un turno de réplica y dúplica entre ambos.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés, como solicitante de la comparecencia, quien expresa sus dudas sobre la voluntad del Gobierno de Aragón de desarrollar nuestro Estatuto de Autonomía, amparándose para ello en que la Dirección General de Relaciones Institucionales ha visto disminuido su presupuesto en un 30%, argumentando posteriormente su escepticismo en esta materia.

Posteriormente, intervienen el resto de Grupos Parlamentarios, haciéndolo la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Gamarra Ezquerra, del G.P. Podemos Aragón; y el Sr. el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; quienes realizan una serie consideraciones que son contestadas por el compareciente.

Tras un breve receso para despedir a la compareciente, procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 173/16, sobre financiación universitaria, presentada por el G.P. Podemos Aragón. La Sra. Díaz Calvo defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quien presenta una enmienda *in voce,* para incorporar al texto de la iniciativa, a continuación de «instan al Gobierno de Aragón a que», lo siguiente: «redirija la enmienda al Departamento competente para que,»; y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular.

La portavoz del G.P. Podemos Aragón interviene para manifestar que acepta la enmienda *in voce.* Procediendo a la votación de la iniciativa, resulta aprobada por unanimidad.

En consecuencia el texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que redirija la enmienda al Departamento correspondiente para que, en el plazo de tres meses, desarrolle el mecanismo que permita la ejecución de la partida 02/010/1121/480002 de subvenciones directas destinadas a becas de excelencia para jóvenes.»

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Díaz Calvo y los Sres. Villagrasa Villagrasa y Ledesma Gelas.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 26 de septiembre de 2016, aprobándose por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas el Sr. Lafuente Belmonte exige al Presidente de la Comisión que tenga ecuanimidad en el control de los tiempos en las intervenciones tanto de los portavoces de los Grupos Parlamentarios como de los miembros del Gobierno.

No habiendo ningún otro ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos.

El Secretario
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

## ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Presidencia para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes:

— A petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la línea que va a marcar el Gobierno de Aragón para desarrollar el Estatuto de Autonomía y la metodología a seguir, anunciada por el Director General de Relaciones Institucionales y Desarrollo Estatutario públicamente en una reciente entrevista.

— A propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de dar cuenta de la política que va a impulsar a corto, medio y largo plazo para dar cumplimiento y desarrollar el Estatuto de Autonomía.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 173/16, sobre financiación universitaria, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 17 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de octubre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 17 de octubre de 2016, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez y por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente (en ausencia del Sr. Gamarra Ezquerra). Asisten la Ilma. Sra. Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución del Sr. Beamonte Mesa) y Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. García Muñoz y los Ilmos. Sres. Sada Beltrán y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 40/16, dimanante de la interpelación núm. 59/15-IX, relativa a discriminación por edad, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Plantagenet-Whyte Pérez defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón; y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista.

Procediendo a la votación de la Moción núm. 40/16, resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación de voto la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Siguiendo con el orden del día, se entra en el punto tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 253/16, sobre la creación de una circunscripción electoral exterior, presentada por el G.P. Aragonés. La Sra. Herrero Herrero defiende esta iniciativa.

Para la defensa de las dos enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Aragón, hace uso de la palabra el Sr. Clavería Ibáñez.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Villagrasa Villagrasa, en representación del G.P. Socialista; y el Sr. Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular.

La portavoz del G.P. proponente manifiesta que acepta las dos enmiendas presentadas

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 253/16, resulta aprobada por unanimidad.

En consecuencia, el texto de la iniciativa queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación ante la posible reforma de la Ley del Régimen Electoral General al objeto de crear una circunscripción exterior o ante las posibles modificaciones de los mecanismos y recuentos del voto exterior tras la eliminación del voto rogado y trasladan a los Grupos Parlamentarios de las Cortes Generales resultantes de los próximos comicios, su ruego de que, en el caso de crear dicha circunscripción o dichos mecanismos, ninguno de estos supongan el menoscabo de la representación que las provincias aragonesas —y especialmente las menos pobladas— tienen actualmente en la Cámara Baja.»

Explica su voto la Sra. Herrero Herrero.

A continuación, procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 365/16, sobre la plantilla de Trabajadores Sociales adscritos a los Juzgados de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular, defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la

Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón; y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista.

Para fijar la posición de su Grupo interviene el Sr. Ledesma Gelas, modificando los términos de la iniciativa, en el sentido de sustituir «Zaragoza» por «Comunidad Autónoma». Sin que ningún Grupo se oponga a ello y procediendo a la votación la Proposición no de Ley núm. 365/16, resulta aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar la plantilla de trabajadores sociales adscritos a los juzgados de la Comunidad Autónoma, de manera que la dotación de la misma permita que pueda realizar adecuadamente las funciones que tienen o les sean encomendadas.»

Utiliza el turno de explicación de voto el Sr. Ledesma Gelas.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 3 de octubre de 2016, aprobándose por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos.

La Secretaria sustituta
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Moción núm. 40/16, dimanante de la interpelación núm. 59/15-IX, relativa a discriminación por edad, presentada por el G.P. Popular.
3. Proposición no de Ley núm. 253/16, sobre la creación de una circunscripción electoral exterior, presentada por el G.P. Aragonés.
4. Proposición no de Ley núm. 365/16, sobre la plantilla de Trabajadores Sociales adscritos a los Juzgados de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 2 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de noviembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 2 de noviembre de 2016, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerra. Asisten la Ilma. Sra. Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Beamonte Mesa, Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. García Muñoz y los Ilmos. Sres. Sada Beltrán y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, al objeto de presentar la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Aragón correspondiente al año 2015.

Toma la palabra el Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, don Manuel Bellido, quien alude a la situación actual de la Administración de Justicia y sus necesidades, refiriéndose a la evolución en el año 2015 y primer semestre de 2016, citando el número de asuntos resueltos y el descenso de la litigiosidad, que en estos momentos, afirma, se asemeja a la existente en 2008, poniendo especial énfasis en la reducción de la jurisdicción penal y sus causas, aportando posteriormente datos sobre la tasa de Aragón en relación con la media nacional en materias tales como violencia de género, y otras. Se centra a continuación en los medios materiales existentes y, en concreto, en las obras que se están llevando a cabo en diversos edificios, solicitando posteriormente que se intente cubrir las necesidades de la Administración de Justicia, que enumera.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; el Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; y el Sr. Ledesma Gelas, en nombre del G.P. Popular, quienes plantean una serie consideraciones que son contestadas por el Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se pasa al siguiente punto del orden del día constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 392/16, sobre jubilaciones anticipadas, presentada por el G.P. Mixto. La Sra. Luquin Cabello defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; y la Sra. Vaquero Perianez, por el G.P. Popular.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 392/16 en los términos en que se presentó, resulta aprobada al obtener ocho votos a favor (GG. PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Utiliza el turno de explicación de voto la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Domínguez Bujeda y la Sra. Vaquero Perianez.

Procede abordar en estos momentos el debate y votación de los Informes de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a las Propuestas de resolución presentadas a los siguientes Informes de Fiscalización de la Cámara de Cuentas:

— sobre el sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2013;

— sobre el sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2014;

— sobre la sociedad Ciudad del Motor, S.A. ejercicios 2013 y 2014.

El Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si se ratifican en el sentido de voto expresado en la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a los Informes citados, siendo así, y sin que ningún portavoz intervenga, quedan aprobados los Informes emitidos por la Ponencia.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 17 de octubre de 2016, aprobándose por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, al objeto de presentar la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Aragón correspondiente al año 2015.

3. Proposición no de Ley núm. 392/16, sobre jubilaciones anticipadas, presentada por el G.P. Mixto.

4. Debate y votación de los Informes de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a las Propuestas de resolución presentadas a los siguientes Informes de Fiscalización de la Cámara de Cuentas:

— sobre el sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2013;

— sobre el sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2014;

— sobre la sociedad Ciudad del Motor, S.A. ejercicios 2013 y 2014.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 14 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de noviembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 14 de noviembre de 2016, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerra. Asisten la Ilma. Sra. Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte, Ledesma Gelas y Peris Millán (en sustitución del Sr. Beamonte Mesa), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz y Soria Sarnago (en sustitución del Sr. Sada Beltrán) y el Ilmo. Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Clavería Ibáñez y Corrales Palacio (en sustitución de la Sra. Díaz Calvo), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 389/16, sobre Mediación Familiar, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. El Sr. Domínguez Bujeda defienda esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, anticipa su apoyo a la iniciativa; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés, anuncia asimismo su voto a favor, planteando una en-

mienda *in voce* consistente en decir «para mejorar la mediación intrajudicial» en lugar de «que la mediación intrajudicial sea una realidad»; el Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón, también anuncia el voto favorable de su Grupo; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, manifiesta su apoyo al texto presentado y a la enmienda; y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular, igualmente señala que apoyará la iniciativa.

Para fijar la posición de su Grupo Parlamentario, el Sr. Domínguez Bujeda toma la palabra señalando que no acepta la enmienda *in voce.*

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 389/16, sin cambios en su contenido, es aprobada por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Domínguez Bujeda y Ledesma Gelas.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 404/16, sobre un nuevo decreto de espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias, presentada por el G.P. Podemos Aragón. El Sr. Gamarra Ezquerra, que previamente ha abandonado su sitio en la Mesa, defiende esta iniciativa.

Han sido presentadas dos enmiendas; una por el G.P. Popular, para cuya defensa interviene el Sr. Ledesma Gelas; la segunda, del G. Socialista, es defendida por el Sr. Villagrasa Villagrasa.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, todos ellos, Sra. Martínez Romances, Sr. Domínguez Budeja y Sra. Herrero Herrero, manifiestan que apoyan la iniciativa.

Interviene el Sr. Gamarra Ezquerra para fijar su posición en relación con las enmiendas: acepta la enmienda del G.P. Popular, y ofrece una transacción a la enmienda del G.P. Socialista, consistente en sustituir «en el plazo de 2 meses», por «de forma inmediata en cuanto se hayan completado todos los plazos y procesos prescriptivos», que es admitida por el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 404/16, en los términos expuestos anteriormente, se aprueba por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Gamarra Ezquerra, Villagrasa Villagrasa y Ledesma Gelas.

Seguidamente se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 414/16, sobre las Subvenciones para equipamiento de las Policías Locales, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Ledesma Gelas defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

Por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Martínez Romances anuncia su voto en contra; el Sr. Domínguez Budeja anticipa que votará a favor; la Sra. Herrero Herrero manifiesta que apoya la iniciativa; el Sr. Gamarra Ezquerra señala igualmente que votará a favor; y el Sr. Villagrasa Villagrasa expresa su voto en contra de la iniciativa.

Procediendo a la votación de la iniciativa en los términos en que se presentó, la Proposición no de Ley núm. 414/16 es aprobada al obtener diez votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto), y ninguna abstención.

Utiliza el turno de explicación de voto el Sr. Ledesma Gelas.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior, de fecha 2 de noviembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinte minutos.

El Secretario
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 389/16, sobre Mediación Familiar, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 404/16, sobre un nuevo decreto de espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias, presentada por el G.P. Podemos Aragón.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 414/16, sobre las Subvenciones para equipamiento de las Policías Locales, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 28 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de noviembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 28 de noviembre de 2016, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerra. Asisten la Ilma. Sra. Oros

Lorente (en sustitución de la Sra. Susín Gabarre) y los Ilmos. Sres. Beamonte Mesa, Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. García Muñoz y los Ilmos. Sres. Sada Beltrán y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Relaciones Institucionales y Desarrollo Estatutario, a propuesta del Consejero de Presidencia, al objeto de informar sobre la Acción Exterior.

Toma la palabra el Director General, don Enrique Giménez Allueva, quien alude a la reorganización administrativa llevada a cabo por el actual Gobierno de Aragón y las funciones asignadas a la Dirección General en relación con la acción exterior. Posteriormente, se centra en las iniciativas llevadas a cabo en diversos organismos europeos.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, en nombre del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; y el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, quienes realizan determinadas consideraciones y formulan diversas preguntas que son contestadas por el compareciente.

Tras un breve receso para despedir al Director General, procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 441/16, sobre la oficina de Aragón en Bruselas, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Lafuente Belmonte defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 441/16 en los términos en que se formuló inicialmente, resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación de voto el Sr. Lafuente Belmonte.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 445/16, sobre la propuesta, a la Comisión Bilateral Aragón-estado, relativa a la mejora de la línea ferroviaria Zaragoza-Sagunto, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s). El Sr. Domínguez Bujeda defiende esta iniciativa.

Ha sido presentada una enmienda por el G.P. Aragonés, para cuya defensa interviene la Sra. Herrero Herrero.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; y el Sr. Lafuente Belmonte, en representación del G.P.Popular.

Interviene el Sr. Domínguez Bujeda para fijar su posición en relación con la enmienda, anunciando que la acepta y además añade un punto segundo a la iniciativa, cuya redacción es la siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a urgir la celebración de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, en la que, entre otros asuntos pendientes y urgentes, solicitará al Gobierno de España su compromiso firme para mejorar la línea ferroviaria Sagunto-Teruel-Zaragoza en el menor plazo posible, por tratarse de un eje de comunicación fundamental para la vertebración de la Península Ibérica en general y de nuestra Comunidad en particular, además de que puede suponer un impulso económico para Teruel importante.

2. Además las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se urja al Gobierno de España a firmar un Convenio entre el Ministerio de Fomento, ADIF y la autoridad portuaria de Valencia para mejorar los accesos ferroviarios al Puerto de Sagunto.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 445/16, en los términos expuestos anteriormente, se aprueba por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Domínguez Bujeda y la Sra. Herrero Herrero.

Procede abordar en estos momentos el debate y votación de los Informes de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a las Propuestas de resolución presentadas a los siguientes Informes de Fiscalización de la Cámara de Cuentas:

— de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2014;

— del Ayuntamiento de Teruel, ejercicio 2014.

El Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si se ratifican en el sentido de voto expresado en la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a los Informes citados, siendo así, y sin que ningún portavoz intervenga, quedan aprobados los Informes emitidos por la Ponencia.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior, de fecha 14 de diciembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cinco minutos.

El Secretario
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

## ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Relaciones Institucionales y Desarrollo Estatutario, a propuesta

del Consejero de Presidencia, al objeto de informar sobre la Acción Exterior.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 441/16, sobre la oficina de Aragón en Bruselas, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 445/16, sobre la propuesta, a la Comisión Bilateral Aragón-estado, relativa a la mejora de la línea ferroviaria Zaragoza-Sagunto, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

5. Debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a las Propuestas de resolución presentadas al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2014.

6. Debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a las Propuestas de resolución presentadas al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas del Ayuntamiento de Teruel, ejercicio 2014.

7. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 14 de junio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de junio de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 14 de junio de 2016, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Margarita Périz Peralta (sustituida por la Sra. García Muñoz en los puntos primero, cuarto y quinto, pero presente en el resto del orden del día). Asiste la Ilma. Sra. Marín Pérez y los Ilmos. Sres. Celma Escuín, Galve Juan, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz (en sustitución del Sr. Pueyo García durante los puntos segundo y tercero del orden del día) y Zamora Mora (en sustitución del Sr. Pueyo García durante los puntos primero, cuarto y quinto del orden del día) y los Ilmos. Sres. Sancho Iñiguez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras (sustituido por el Sr. Clavería Ibáñez durante parte del punto cuarto del orden del día), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; las Ilmas Sras. Gaspar Martínez (en sustitución del Sr. Sansó Olmos durante el punto segundo del orden del día) y Pescador Salueña (en sustitución del Sr. Sansó Olmos durante los puntos primero, tercero, cuarto y quinto del orden del día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances (sustituida por el Sr. Briz Sánchez en los puntos segundo y tercero, pero presente en el resto del orden del día), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Asociación Aragoneses afectado por préstamos de capital privado, para informar y obtener de los grupos parlamentarios su favor a la hora de elevar una denuncia conjunta ante el Ministerio Fiscal en relación con préstamos que se llevaron a cabo sin contrato.

Toma la palabra la Sra. García del Cacho, quien señala que su intención es denunciar determinados hechos, que expone (la solicitud de préstamos de capital privado que han resultado ser leoninos por los engaños de que se han acompañado, que han determinado la pérdida de su vivienda habitual por muchos ciudadanos), para acabar solicitando se esté más vigilante del cumplimiento de las obligaciones de estas empresas por parte de la Administración, así como reclamando una mejor praxis notarial.

A continuación, toma la palabra la Sra. Gimeno Orós, quien cuenta la experiencia personal de su desahucio, el único que, dice, no pudo parar la plataforma Stop Desahucios.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan, sucesivamente, las Sras. Martínez Oliete y Gimeno Orós a las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a las comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación para la defensa de la Función Pública, al objeto de exponer una valoración global sobre la situación del derecho de acceso a la función pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Guiral Pelegrín, quien manifiesta su preocupación por la actitud del Gobierno de Aragón para ejecutar la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, sobre la nulidad de la oferta de empleo público para 2015, por no incluir las plazas ocupadas por interinos. Considera que la alta tasa de interinidad de la Administración aragonesa devalúa la dedicación al servicio público, quiebra el principio de

igualdad y atenta contra el de acceso a la función pública.

Intervienen, seguidamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Iñiguez, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Previa solicitud de un receso para intercambiar parecer entre los dos comparecientes, contesta el Sr. Guiral Pelegrín a las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Antes de la suspensión de la sesión para despedir a los comparecientes, la Sra. Presidenta anuncia que el Sr. Presidente de las Cortes de Aragón y otros diputados se van a incorporar a la Comisión para guardar un minuto de silencio por el atentado de Orlando, invitando tanto al colectivo presente como al siguiente a estar presente en la sala y quedarse al minuto de silencio.

Se incorpora el Sr. Cosculluela Bergua a la Mesa de la Comisión, se incorporan otros diputados a la Sala y se guarda un minuto de silencio, cuya conclusión se cierra con un aplauso.

Se suspende entonces la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Mesa LGTBIQ, al objeto de informar sobre la propuesta de ley de Identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Paz Pavón, quien señala que, desde 2014, otras Comunidades Autónomas han aprobado leyes al respecto y que, por ello, varias asociaciones se incorporaron a una Mesa para proponer una Ley de identidad y expresión de género. Señala que dicha iniciativa no busca un trato de favor hacia ningún colectivo, sino hacer efectiva la igualdad y que dicho texto fue presentado a la Mesa de las Cortes de Aragón, reivindicando su aprobación tal cual.

A continuación, toma la palabra el Sr. García Ferrando, quien se refiere a algunos de los contenidos de esa propuesta de ley y, posteriormente, la Sra. Aventín Ballarín, quien abunda en otros de los contenidos de la iniciativa.

Abierto el turno de los Portavoces, intervienen, por este orden, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; la Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta la Sra. Aventín Ballarín a las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Concluida esta comparecencia, por último, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

La Secretaria
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Asociación Aragoneses afectados por préstamos de capital privado, para informar y obtener de los grupos parlamentarios su favor a la hora de elevar una denuncia conjunta ante el Ministerio Fiscal en relación con préstamos que se llevaron a cabo sin contrato.
3. (A las 11.00 h) Comparecencia de la Asociación para la defensa de la Función Pública, al objeto de exponer una valoración global sobre la situación del derecho de acceso a la función pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
4. (A las 12.00 h). Comparecencia de la Mesa LGTBIQ, al objeto de informar sobre la propuesta de ley de Identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación para la Comunidad Autónoma de Aragón.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 13 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 13 de septiembre de 2016, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Margarita Périz Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez (sustituida por el Sr. Torres Millera durante el punto tercero, pero presente durante el resto del orden del día) y Ferrando Lafuente (en sustitución de la Sra. Susín Gabarre durante los puntos primero, cuarto y quinto del orden del día) y los Ilmos. Sres. Celma Escuín, Galve Juan y Oliván Bellosta (en sustitución de la Sra. Susín Gabarre durante los puntos segundo y tercero del orden del día), por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Pueyo Gar-

cía, Sancho Íñiguez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez (en sustitución del Sr. Sierra Barreras), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo (sustituida por el Sr. Guerrero de la Fuente durante los puntos primero y quinto, pero presente en el resto del orden del día), por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos (sustituido por el Sr. Domínguez Bujeda durante el punto segundo y por la Sra. Gaspar Martínez en el punto cuarto, pero presente en el resto del orden del día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances (sustituida por el Sr. Briz Sánchez en el punto tercero, pero presente en el resto del orden del día), por el G.P. Mixto. Asisten también, como oyentes, durante el punto tercero, el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista, y, durante el punto cuarto del orden del día la Ilma Sra. Herrero Herrero y los Ilmos. Sres. Corrales Palacio y Guerrero de la Fuente, de los GG.PP. Podemos Aragón y Aragonés, respectivamente. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Junta Directiva de la Sección de Turno de Oficio y Servicios de Orientación de Zaragoza, al objeto de explicar la situación que se da en el ámbito de la Asistencia Jurídica Gratuita en la demarcación de la provincia de Zaragoza.

Toma la palabra la Sra. Biel Ibáñez, quien, tras agradecer la aceptación de su comparecencia, se refiere, en primer lugar, a los recortes aplicados en el presupuesto de justicia, para describir después las funciones del turno de oficio y la problemática que encuentran en el ejercicio de su profesión en garantía del derecho a la justicia gratuita y, en última instancia, del derecho a la tutela judicial efectiva. Para comentar los problemas estructurales del turno de oficio, toma la palabra la Sra. Escanero Cervera, quien pone fin a esta exposición de los comparecientes.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden: Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Para contestar a las cuestiones planteadas por los Portavoces, toman la palabra el Sr. Pina Juste y el Sr. Mallor Monzón.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación pro túnel Benasque-Luchón, al objeto de informar sobre el estudio de impacto socioeconómico y aspectos técnicos por la apertura del Túnel Benasque-Luchón y solicitar el apoyo de las Cortes de Aragón para que insten al Gobierno de Aragón a convocar la Comisión Mixta entre el Consejo Regional de Midi-Pyrinees y el Gobierno de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Ballarín Ballarín, quien comienza relatando los antecedentes históricos de la reivindicación, los estudios geológicos y geotécnicos que avalan su viabilidad y ponderan sus efectos sobre el turismo, para añadir otras opiniones técnicas cualificadas a favor del túnel. También destaca que el Plan General de Carreteras de Aragón obliga a impulsar los estudios necesarios para promover el túnel.

Intervienen, seguidamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Ballarín Ballarín a las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende entonces la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Plataforma por unos comedores Escolares Públicos de Calidad, al objeto de solicitar información sobre la concreción del Plan Director para la reforma de las cocinas en los Centros de Educación Infantil y Primaria de Aragón para transformar el sistema de línea fría en cocinado *in situ,* así como en otros aspectos relacionados con la calidad y la salud alimentaria en los comedores escolares.

Toma la palabra el Sr. Alconchel Catalán, quien se refiere a quiénes componen la plataforma, a su preocupación por la calidad de los comedores escolares aragoneses y por la sostenibilidad ambiental y a su reivindicación de que el comedor sea considerado un servicio educativo y no complementario como hasta la fecha. Enumera otras de sus muchas peticiones. A continuación, el Sr. Fueyo Díaz se refiere a la problemática de los menús especiales, por ejemplo, para celíacos.

Abierto el turno de los Portavoces, intervienen, por este orden, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan los Sres. Torres Freixinet y Fueyo Díaz a las cuestiones suscitadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Concluida esta comparecencia, por último, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos.

La Secretaria
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

## ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Junta Directiva de la Sección de Turno de Oficio y Servicios de Orientación de

Zaragoza, al objeto de explicar la situación que se da en el ámbito de la Asistencia Jurídica Gratuita en la demarcación de la provincia de Zaragoza.

3. (A las 11.00 h) Comparecencia de la Asociación pro túnel Benasque-Luchón, al objeto de informar sobre el estudio de impacto socioeconómico y aspectos técnicos por la apertura del Túnel Benasque-Luchón y solicitar el apoyo de las Cortes de Aragón para que insten al Gobierno de Aragón a convocar la Comisión Mixta entre el Consejo Regional de Midi-Pyrinees y el Gobierno de Aragón.

4. (A las 12.00 h). Comparecencia de la Plataforma por unos comedores Escolares Públicos de Calidad, al objeto de solicitar información sobre la concreción del Plan Director para la reforma de las cocinas en los Centros de Educación Infantil y Primaria de Aragón para transformar el sistema de línea fría en cocinado *in situ,* así como en otros aspectos relacionados con la calidad y la salud alimentaria en los comedores escolares.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 27 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 27 de septiembre de 2016, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Margarita Périz Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuín y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Vicente Lapuente y los Ilmos. Sres. Pueyo García y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Prades Alquézar (en sustitución de la Sra. Bella Rando) y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez (en sustitución del Sr. Sierra Barreras), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo y el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente (en sustitución de la Sr. Guillén Campo durante el punto tercero del orden del día), por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos (sustituido por la Sra. Gaspar Martínez en el punto segundo del orden del día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello (en sustitución de la Sra. Martínez Romances durante el punto segundo del orden del día) y el Sr. Briz Sánchez (en sustitución de la Sra. Martínez Romances durante el resto del del orden del día), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Asociación Española Contra la Muerte Súbita (AEMS), al objeto de presentar el informe de la situación actual en nuestra Comunidad Autónoma sobre el Decreto 229/2006, de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón y su modificación Decreto 54/2008, de 1 de abril, del Gobierno de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Antonio Alcaide, representante de la Asociación Española Contra la Muerte Súbita (AEMS), quien se presenta como padre de un joven de 16 años fallecido en el campo de fútbol de Ranillas por muerte súbita. Reconoce que la Comunidad Autónoma ha adoptado medidas para contrarrestar este tema, pero no lo suficiente, realizando una enumeración comparativa del número de desfibriladores existentes en Aragón frente a otras Comunidades Autónomas y en otros países europeos. Anima a los diputados a ponerse a trabajar en serio y califica el Decreto 229/2006, de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el uso de Desfibriladores Externos por Personal no Médico ni de Enfermería en establecimientos no sanitarios, de «restrictivo», puesto que introduce limitaciones que, a su juicio, son innecesarias y reclama que el personal relacionado con emergencias cuenten con el cursillo pertinente.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular, quienes realizan una serie de consideraciones que son contestadas por el compareciente.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia Comité de empresa de Hidro Nitro Española S.A., al objeto de informar sobre la viabilidad y continuidad de la empresa Hidro Nitro Española S.A..

Toma la palabra el Sr. Juan José Santisteve, Presidente del Comité de empresa europeo, quien agradece a los Grupos Parlamentarios la facilidad con la que han podido expresar sus problemas y también la rapidez con la que la Comisión ha accedido a su comparecencia. Expone las causas por los que su empresa ve en peligro su continuidad y ofrece alternativas que deben ser atendidas por los representantes públicos a fin de que Hidro Nitro, S.A. pueda seguir existiendo,

indicando igualmente las consecuencias negativas que para la industria española supondría su desaparición.

Intervienen, seguidamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular, quienes expresan una serie de reflexiones que son contestadas por los comparecientes.

Concluida esta comparecencia, por último, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

La Secretaria
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación Española Contra la Muerte Súbita (AEMS), al objeto de presentar el informe de la situación actual en nuestra Comunidad Autónoma sobre el Decreto 229/2006, de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón y su modificación Decreto 54/2008, de 1 de abril, del Gobierno de Aragón.

3. (A las 12.00 h). Comparecencia del Comité de empresa de Hidro Nitro Española S.A., al objeto de informar sobre la viabilidad y continuidad de la empresa Hidro Nitro Española S.A.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 4 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de octubre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 4 de octubre de 2016, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Margarita Périz Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre (sustituida por la Sra. Ferrando Lafuente en el punto cuarto del orden del día) y los Ilmos. Sres. Celma Escuín y Galve Juan, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz (en sustitución del Sr. Sancho Íñiguez durante parte del punto segundo y el resto del orden del día), Soria Sarnago (en sustitución del Sr. Sancho Íñiguez durante parte del punto segundo del orden del día) y Vicente Lapuente y el Ilmo. Sr. Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Prades Alquézar y los Ilmos. Sres. Clavería Ibáñez y Corrales Palacio (en sustitución del Sr. Clavería Ibáñez durante el punto tercero del orden del día), por el G.P. Podemos Aragón; las Ilmas. Sras. Herrero Herrero (en sustitución de la Sra. Guillén Campo durante los puntos primero, tercero, cuarto y del orden del día) y Zapater Vera (en sustitución de la Sra. Guillén Campo durante el punto segundo del orden del día), por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez (en sustitución del Sr. Sansó Olmos durante los puntos primero, cuarto y quinto del orden del día) y el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda (en sustitución del Sr. Sansó Olmos durante los puntos segundo y tercero del orden del día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello (en sustitución de la Sra. Martínez Romances durante el punto segundo del orden del día) y el Sr. Briz Sánchez (en sustitución de la Sra. Martínez Romances durante el resto del orden del día), por el G.P. Mixto. Asisten como oyentes la Ilma. Sra. Ferrando Lafuente y el Ilmo. Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, durante el punto segundo del orden del día; el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón, durante el punto tercero del orden del día y la Ilma. Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón, durante el punto cuarto del orden del día. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia D. Félix Longás Lafuente, Presidente de la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón (AIAA), al objeto de informar sobre la importancia y problemática actual de la Industria Alimentaria de Aragón y recabar del Gobierno de Aragón la puesta en marcha de políticas y programas adecuados a la realidad del sector, que sirvan para mejorar su competitividad, su dimensión, su capacidad de generar riqueza y vertebrar territorio en Aragón.

Toma la palabra el Sr. Longás Lafuente, presidente de la Asociación, quien, acompañando sus palabras con una presentación en PowerPoint, ofrece los datos de esta actividad económica y se queja de la falta de partidas presupuestarias suficientes para impulsarla.

Formula propuestas, entre las que destaca la creación de una comisión de coordinación interdepartamental.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Zapater Vera, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Villamayor Susín, Vicepresidente, el Sr. Chueca Calavia, Vocal de la Junta directiva de la Asociación y el Sr. Domingo Regidor, Gerente. Concluye el turno de respuesta el Sr. Longás Lafuente.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Sección Sindical de la Confederación General del Trabajo en SARGA, en relación con el incumplimiento de la Proposición no de ley número 240/14, además de otras cuestiones ya tratadas en anteriores comparecencias por representantes de los bomberos forestales.

Asiste como oyente, previa autorización de la Mesa de la Comisión, el Sr. Director Gerente de SARGA, don Jorge Díez Zaera.

Toma la palabra el Sr. Navás Bravo, quien denuncia sus condiciones laborales. A continuación, la Sra. Pérez Yus describe la precariedad de su trabajo y la dificultad añadida por el hecho de ser mujer pues la empresa no está aplicando plan de igualdad alguno. En tercer lugar, el Sr. Blasco Sánchez.

Intervienen, seguidamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan, sucesivamente, el Sr. Ruiz Gaspar y el Sr. Navas Bravo a algunas de las cuestiones suscitadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende por unos minutos la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación Aragonesa de Centros de Educación Infantil autorizados por el Gobierno de Aragón (ASACEI), al objeto de exponer la problemática legal que existe a la hora de dar licencias inadecuadas a las personas o centros que trabajan con niños de 0-3 años, la inexistencia de inspecciones a los centros no homologados, la falta de exigencia de esta homologación por vía legal y la falta de control a la competencia desleal sufrida por centros autorizados.

Toma la palabra la Sra. Labarquilla Túa, Presidenta de la Asociación, quien se refiere a las condiciones de autorización de los centros de educación infantil por parte del Gobierno de Aragón y a la falta de consecuencias legales para quienes abren como guarderías, ludotecas y jardines de recreo, que no las cumplen porque no están obligados a ello, pero que tampoco pueden impartir un proyecto educativo.

Intervienen, seguidamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón; Sra. Vicente Lapuente, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan la Sra. Betrián García y la Sra. Pérez Roy a algunas de las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Concluida esta comparecencia, por último, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta de la Comisión desea a los Sres. Diputados buenas fiestas del Pilar y levanta la sesión cuando son las trece horas y cinco minutos.

La Secretaria
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de D. Félix Longás Lafuente, Presidente de la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón (AIAA), al objeto de informar sobre la importancia y problemática actual de la Industria Alimentaria de Aragón y recabar del Gobierno de Aragón la puesta en marcha de políticas y programas adecuados a la realidad del sector, que sirvan para mejorar su competitividad, su dimensión, su capacidad de generar riqueza y vertebrar territorio en Aragón.

3. (A las 11.00 h) Comparecencia de la Sección Sindical de la Confederación General del Trabajo en SARGA, en relación con el incumplimiento de la Proposición no de ley número 240/14, además de otras cuestiones ya tratadas en anteriores comparecencias por representantes de los bomberos forestales.

4. (A las 12,00 h). Comparecencia de la Asociación Aragonesa de Centros de Educación Infantil autorizados por el Gobierno de Aragón (ASACEI), al objeto de exponer la problemática legal que existe a la hora de dar licencias inadecuadas a las personas o centros que trabajan con niños de 0-3 años, la inexistencia de inspecciones a los centros no homologados, la falta de exigencia de esta homologación por vía legal y la falta de control a la competencia desleal sufrida por centros autorizados.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 18 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2016, ha aprobado el acta

correspondiente a la sesión de 18 de octubre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 18 de octubre de 2016, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Margarita Périz Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuín (presente en el punto segundo del orden del día y sustituido por el Sr. Navarro Vicente en el resto del orden del día) y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Vicente Lapuente y los Ilmos. Sres. Pueyo García y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Prades Alquézar y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez (sustituido por el Sr. Gamarra Ezquerra durante el punto cuarto del orden del día, al que el Sr. Clavería Ibáñez asiste como oyente), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos (sustituido por el Sr. Martínez Romero durante el punto segundo del orden del día, al que el Sr. Sansó Olmos asiste como oyente), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez (en sustitución de la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Mixto. Asiste como oyente el Ilmo. Sr Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, durante el punto cuarto del orden del día. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Asociación Española de Fundaciones, al objeto de presentar su visión sobre el papel que las fundaciones vienen realizando en la consolidación de la sociedad civil aragonesa.

Toma la palabra el Sr. Rupérez Rubio, Presidente de la Fundación Ecología y Desarrollo, quien, acompañando sus palabras con una presentación en PowerPoint, se refiere al proceso de formación de la Asociación, al objetivo que persiguen los Consejos autonómicos creados en el seno de aquella, a la pluralidad de fines de las fundaciones que integra, a las dimensiones del sector fundacional en Aragón (donde existen 342 fundaciones activas y el número de beneficiarios asciende a más de 884.000 personas) y a las dimensiones del sector fundacional en España. El Sr. Agea Rodríguez, Director General de la Asociación Española de Fundaciones, resume las razones en que basan la importancia del sector fundacional. Finalmente, la Sra. De Peñalosa Esteban, Directora de Relaciones Institucionales y Asesoría Jurídica de la Asociación, propone medidas para promover el sector fundacional.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan el Sr. Agea Rodríguez, la Sra. De Peñalosa Esteban y el Sr. Rupérez Rubio, sucesivamente, a las cuestiones formuladas por los distintos Portavoces.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia del representante de Electro y Químico Sensibles por el Derecho a la Salud, al objeto de exponer la necesidad de actualizar los niveles de seguridad en materia de campos electromagnéticos, así como la situación de indefensión de los afectados por Electrohipersensibilidad.

Toma la palabra el Sr. Sanz Sanz, quien, tras presentar la finalidad de su Asociación, define la electrohipersensibilidad y los riesgos a la exposición de campos electromagnéticos, frente a las que la legislación española actual, de 2001, no dispensa, a su juicio, una adecuada protección. Se refiere a la protección articulada en otros países de nuestro entorno y a las exigencias que marcaría la adopción del principio de precaución. Finaliza su intervención con una serie de propuestas de medidas a aplicar.

Intervienen, seguidamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta, en primer término, el Sr. Puértolas Felices y, a continuación, el Sr. Sanz Sanz, a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende por unos minutos la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia del Sindicato UGT, al objeto de exponer las carencias actuales del Transporte Sanitario Urgente en Aragón y proponer mejoras al respecto.

Toma la palabra el Sr. Busqueta Ardanuy, quien afirma que el aragonés es el servicio de transporte sanitario urgente más deficiente de los que se prestan en el territorio español. Lo define como un eslabón esencial de la cadena asistencia sanitaria aragonesa que, sin embargo, presenta unas deficiencias en su gestión, que enumera pormenorizadamente. Formula algunas sugerencias para mejorar su calidad.

Intervienen, seguidamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Gamarra Ezquerra, del G.P. Podemos Aragón; Sra. Vicente Lapuente, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan los Sres. Novella Crespo, Chacón Sojo y Busqueta Ardanuy, sucesivamente, a las cuestiones suscitadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Concluida esta comparecencia, por último, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

La Secretaria
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Asociación Española de Fundaciones, al objeto de presentar su visión sobre el papel que las fundaciones vienen realizando en la consolidación de la sociedad civil aragonesa.
3. (A las 11.00 h) Comparecencia del representante de Electro y Químico Sensibles por el Derecho a la Salud, al objeto de exponer la necesidad de actualizar los niveles de seguridad en materia de campos electromagnéticos, así como la situación de indefensión de los afectados por Electrohipersensibilidad.
4. (A las 12.00 h). Comparecencia del Sindicato UGT, al objeto de exponer las carencias actuales del Transporte Sanitario Urgente en Aragón y proponer mejoras al respecto.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 15 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de noviembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 15 de noviembre de 2016, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Margarita Périz Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez y Ferrando Lafuente (en sustitución de la Sra. Susín Gabarre durante el punto segundo del orden del día) y los Ilmos. Sres. Celma Escuín y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Vicente Lapuente y los Ilmos. Sres. Pueyo García y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Prades Alquézar y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; la Ilma Sra. Pescador Salueña (en sustitución del Sr. Sansó Olmos durante el punto segundo del orden del día) y el Sr. Domínguez Bujeda (en sustitución del Sr. Sansó Olmos durante los puntos primero, tercero, cuarto y quinto del orden del día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma Sra. Luquin Cabello (en sustitución de la Sra. Martínez Romances durante los puntos primero, tercero, cuarto y quinto del orden del día) y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez (en sustitución de la Sra. Martínez Romances durante el punto segundo del orden del día), por el G.P. Mixto. Asiste como oyente el Ilmo. Sr Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón, durante el punto tercero del orden del día. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de los representantes del Comité de afectados de Forum, Afinsa y Arte y Naturaleza de ADICAE, al objeto de exponer cómo está la situación tras 10 años sin soluciones y para presentar una nueva propuesta de solución.

Toma la palabra el Sr. Pastor Albero, quien informa del estado actual de las 470.000 familias, de las cuales 10.000 aragonesas, afectadas por lo que ya los Tribunales han sentenciado fue una estafa piramidal, al menos en el caso de Afinsa. A continuación, incide en la historia del que califican como uno de los mayores fondos financieros españoles la Sra. Navarro Sayas y continúa la exposición la Sra. De la Serna Atarés, relatando el estado de la cuestión desde el punto de vista jurídico. Finalmente, vuelve a tomar la palabra el Sr. Pastor Albero para reclamar el apoyo de las Cortes de Aragón.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; [la Sra. Presidenta disculpa la ausencia a partir de este momento del Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, por tener que asistir a otro acto parlamentario] y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan el Sr. Pastor Albero y la Sra. Navarro Sayas, sucesivamente, a las cuestiones formuladas por los distintos Portavoces.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de una representación de los familiares de los fallecidos accidente helitransportada, al objeto de exponer los motivos por los que las familias de los fallecidos en el accidente de la brigada de incendios de Alcorisa en 2011, quieren que se forme una Comisión de Investigación.

Toma la palabra la Sra. Salafranca Calpe, quien, como portavoz de las familias, solicita la creación de una Comisión de investigación en estas Cortes. A continuación, toman la palabra las Sras. Thomson García y Obón Monzón.

Intervienen, seguidamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Contestan la Sra. Salafranca Calpe y la Sra. Thomson Gracia a las cuestiones formuladas por los distintos Portavoces.

Se suspende por unos minutos la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de D. Juan Carlos Aznar Torrea, en nombre y representación de diferentes asociaciones representativas en el Consejo de la Guardia Civil (UO, ASESGC, UNIÓNGC y AEGC), al objeto de informar sobre diferentes asuntos en relación con su situación laboral.

Toma la palabra el Sr. Ezquerra Artigas, quien se refiere al origen histórico del cuerpo, a la adaptación que ha ido experimentando y a las demandas que vienen a plantear a la Comisión. Por su parte, el Sr. Aznar Torrea enuncia las exigencias de carrera profesional que han venido a expresar.

Intervienen, seguidamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan los Sres. Aznar Torrea, Ezquerra Artigas y Calderón Sánchez, sucesivamente, a las cuestiones suscitadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Concluida esta comparecencia, por último, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de los representantes del Comité de afectados de Forum, Afinsa y Arte y Naturaleza de ADICAE, al objeto de exponer cómo está la situación tras 10 años sin soluciones y para presentar una nueva propuesta de solución.
3. (A las 11.00 h) Comparecencia de una representación de los familiares de los fallecidos accidente helitransportada, al objeto de exponer los motivos por los que las familias de los fallecidos en el accidente de la brigada de incendios de Alcorisa en 2011, quieren que se forme una Comisión de Investigación.
4. (A las 12.00 h). Comparecencia de D. Juan Carlos Aznar Torrea, en nombre y representación de diferentes asociaciones representativas en el Consejo de la Guardia Civil (UO, ASESGC, UNIÓNGC y AEGC), al objeto de informar sobre diferentes asuntos en relación con su situación laboral.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 29 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de noviembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 29 de noviembre de 2016, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Margarita Périz Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuín y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Vicente Lapuente y los Ilmos. Sres. Pueyo García y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Prades Alquézar y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez (presente en el punto segundo y sustituido por el Sr. Escartín Lasierra en el resto del orden del día), por el G.P.

Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma Sra. Martínez Romances (sustituida por el Sr. Briz Sánchez durante el punto segundo y parte del tercero del orden del día), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Confederación de Empresarios de la Construcción de Aragón (CEAC), al objeto de informar sobre el contenido del Pacto Social Tripartito para la reactivación del Sector de la Construcción e Inmobiliario en Aragón firmado el 29/7/2015.

Toma la palabra don Pablo Urmeneta, de CCOO Construcción y Servicios, y, a continuación, don Manuel Grande, de FICA UGAT Aragón, para finalizar don José Luis Roca, de CEAC. Los tres realizan distintas manifestaciones en representación del 99% de los empresarios del sector de la construcción, apostando, en líneas generales, por la rehabilitación de viviendas, por el endeudamiento limitado de las familias para la adquisición de una vivienda, por la introducción de mejoras medioambientales, por la construcción de viviendas más pequeñas adaptadas a las nuevas familias, por la actualización del módulo de VPO, así como por el resto de las quince medidas que conforman el que califican como excepcional Pacto Social para la reactivación del Sector, tras dos años de arduas negociaciones, firmado en septiembre de 2015.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Iñiguez, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan los Sres. Grande, Urmeneta y Roca, sucesivamente, a las cuestiones formuladas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación Provincial de Autotaxi de Zaragoza, al objeto de presentar un borrador relativo a la elaboración de una Ley del Taxi en Aragón.

Toma la palabra el Sr. Morón Capapé, quien, se refiere a los motivos para reivindicar una ley de taxi, describiendo el sistema de funcionamiento actual basado en los reglamentos municipales y en el reglamento nacional 763/1979, de 16 de marzo, de los servicios urbanos e interurbanos de transportes en automóviles ligeros, este para las Comunidades que, como la nuestra, no ha aprobado normativa propia. Critica la obsolescencia de la normativa estatal y enumera las principales novedades del borrador de ley aragonesa que proponen.

Intervienen, seguidamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto [a la conclusión de su intervención se excusa por tener que ausentarse para atender a otro acto parlamentario y no poder quedarse a la respuesta de los comparecientes]; Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Morón Capapé a las diversas cuestiones formuladas por los distintos Portavoces.

Concluida esta comparecencia, por último, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cinco minutos.

La Secretaria
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Confederación de Empresarios de la Construcción de Aragón (CEAC), al objeto de informar sobre el contenido del Pacto Social Tripartito para la reactivación del Sector de la Construcción e Inmobiliario en Aragón firmado el 29/7/2015.
3. (A las 11.00 h) Comparecencia de la Asociación Provincial de Autotaxi de Zaragoza, al objeto de presentar un borrador relativo a la elaboración de una Ley del Taxi en Aragón.
4. Ruegos y pregunta

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 14 de junio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de junio de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 14 de junio de

2016, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. Escartín Lasierra. Asisten la Ilma. Sra. Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Ilmo. Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías (en sustitución del Ilmo. Sr. Sierra Barreras) y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. No asiste a esta sesión la Ilma. Sra. Ferrando Lafuente, Diputada del G.P. Popular. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de actuación en materia de empresas públicas para la presente legislatura.

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero Delegado, don Félix Asín Sañudo, quien destaca como principales objetivos del Gobierno respecto del sector público empresarial su modernización y sostenibilidad, detallando las medidas siguientes: verificación del impacto de las actuaciones realizadas en este sector; estudio de operaciones de saneamiento; reorganización del sector público empresarial; fomento de la operativa interna como *holding* empresarial; revisión de las organizaciones y de sus planes estratégicos; y transparencia y responsabilidad social.

Toma a continuación la palabra el Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular, quien alude a la decisión del Gobierno anterior de adelgazamiento del sector público empresarial. Tras diferenciar tres grandes bloques de entidades en la Corporación Empresarial en función de la participación pública en su capital social, y mencionar los relevantes sectores económicos de actuación, formula diversas preguntas sobre las líneas a seguir por la CEPA así como respecto determinadas actuaciones concretas.

A continuación intervienen los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; y Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Consejero Delegado a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 111/16, sobre la puesta en marcha de un programa de microcréditos, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y defendida por el Sr. Martínez Romero.

Esta iniciativa ha recibido dos enmiendas del G.P. Podemos Aragón, defendidas por el Sr. Escartín Lasierra (quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa de la Comisión).

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello anticipa que su Grupo votará a favor si se admiten las enmiendas; el Sr. Guerrero de la Fuente anuncia su voto favorable a la iniciativa; la Sra. Soria Sarnago explica que su Grupo votará a favor en el caso de que se admitan las enmiendas; y el Sr. Oliván Bellosta anuncia la posición favorable de su Grupo a la iniciativa.

En el turno de fijación de posiciones, el Sr. Martínez Romero manifiesta que acepta las dos enmiendas presentadas.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 111/16, con las modificaciones reseñadas, queda aprobada por unanimidad de los presentes.

Explican el voto la Sra. Luquin Cabello y los Sres. Martínez Romero, Escartín Lasierra y Oliván Bellosta, interviniendo de nuevo el Sr. Martínez.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 31 de mayo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas.

El Secretario
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de actuación en materia de empresas públicas para la presente legislatura.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 111/16, sobre la puesta en marcha de un programa de microcréditos, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 13 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 13 de septiembre de 2016, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Oliván Bellosta y Peris Millán (en sustitución del Ilmo. Sr. Lobón Sobrino), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Sancho Íñiguez (en sustitución de la Ilma. Sra. Vicente Lapuente), por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Clavería Ibáñez y Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de analizar la efectividad de las políticas llevadas a cabo en materia económica por parte del Gobierno de Aragón.

Interviene en primer lugar la Sra. Consejera, doña Marta Gastón Menal, quien, tras plantear cómo medir de modo objetivo la efectividad de una tarea, propone para ello realizar un análisis de la coyuntura económica, comparando los meses de junio de 2015 y 2016. Destaca el trabajo a destajo de su Departamento, con las restricciones presupuestarias existentes, y la recuperación del diálogo social e indica que han sido eficientes en su gestión. Aporta diversos datos sobre mercado de trabajo, sector exterior e internacionalización y crecimiento económico, concluyendo que la economía aragonesa marcha razonablemente bien.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista; y Sr. Oliván Bellosta, como Portavoz del G.P. Popular.

Con la respuesta de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, a petición de tres diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la política de la Consejería de Economía, Industria y Empleo con respecto a los horarios comerciales a raíz de la pretensión del gobierno central en funciones de conseguir una mayor liberalización de horarios comerciales en Aragón

Toma la palabra en primer lugar el Portavoz del G.P. Podemos Aragón, Sr. Sierra Barreras, quien se refiere a la pretensión del Gobierno central en funciones calificándola de amenaza y chantaje a los Gobiernos autonómicos, preguntando a la Sra. Consejera su posición al respecto. Menciona la actual saturación de grandes superficies y pregunta por el *outlet* de Pikolín así como por las propuestas de modificación de la Ley 4/2015, del Comercio de Aragón, acordadas en el seno de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado.

Interviene la Sra. Consejera, quien señala que la hoja de ruta de su Departamento en esta materia se basa en buscar cuatro equilibrios: entre grandes superficies y pequeño comercio; entre los distintos agentes que intervienen en la actividad comercial; entre el comercio urbano y el rural; y entre el servicio al cliente, la calidad de vida y la conciliación laboral. Destaca el diálogo con todo el sector, menciona el Observatorio del Comercio de Aragón y el Real Decreto-Ley 20/2012, de liberalización de horarios comerciales, y señala que el Departamento de Hacienda no ha recibido comunicación alguna sobre esta cuestión.

Tras la réplica y dúplica del Sr. Sierra Barreras y la Sra. Consejera, respectivamente, se da paso al turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, que intervienen por este orden: Sra. Luquin Cabello; Sr. Martínez Romero; Sr. Guerrero de la Fuente; Sra. Soria Sarnago; y Sra. Serrat Moré.

Con la respuesta de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza este punto del orden del día.

Tras un breve receso, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 152/16, sobre una campaña de fomento de ahorro energético y uso eficiente de la energía en los hogares aragoneses, presentada por el G.P. Popular y defendida por la Sra. Serrat Moré, quien adelanta un posible texto transaccional con la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón, que es defendida por el Sr. Escartín Lasierra (quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa de la Comisión).

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, todos ellos, Sra. Luquin Cabello, Sres. Martínez Romero y Guerrero de la Fuente, y Sra. Soria Sarnago, se manifiestan a favor tanto de la proposición no de ley como del texto transaccional propuesto.

En el turno de fijación de posiciones, la Sra. Serrat Moré lee el texto transaccional alcanzado, consistente en añadir un nuevo punto 3, con la siguiente redacción:

«3.— Desarrollar un plan de ayudas para las instalaciones de autoconsumo en los hogares.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 152/16, con la modificación reseñada, queda aprobada por unanimidad.

Explican el voto el Sr. Escartín Lasierra y la Sra. Serrat Moré.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 14 de junio de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y veinte minutos.

El Secretario
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de analizar la efectividad de las políticas llevadas a cabo en materia económica por parte del Gobierno de Aragón.
3. Comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, a petición de tres diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la política de la Consejería de Economía, Industria y Empleo con respecto a los horarios comerciales a raíz de la pretensión del gobierno central en funciones de conseguir una mayor liberalización de horarios comerciales en Aragón.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 152/16, sobre una campaña de fomento de ahorro energético y uso eficiente de la energía en los hogares aragoneses, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 27 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 27 de septiembre de 2016, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Ilmo. Sr. Sabés Turmo (en sustitución del Excmo. Sr. Cosculluela Bergua), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz, y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste también a esta sesión la Ilma. Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia de la Directora General de Trabajo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar las medidas que tienen previsto adoptar ante el incremento de la siniestralidad laboral en Aragón.

Interviene en primer lugar la Sra. Serrat Moré, por el G.P. Popular, quien destaca el objetivo de mejorar la salud y la seguridad de los trabajadores, mencionando las estrategias europea y española al respecto, así como la aragonesa 2010-2014. Alude a diversas estadísticas en la materia, señalando que el índice de incidencia en Aragón en 2015 se ha incrementado sobre la media española, estimando que ello debe llevar a reflexionar sobre las causas y a una revisión de la estrategia aragonesa. También se refiere a las enfermedades profesionales.

A continuación interviene la Directora General de Trabajo, doña María Soledad de la Puente Sánchez, quien reconoce el incremento experimentado en Aragón en accidentes laborales y en incidencias sobre el año 2015; respecto de las enfermedades profesionales, alude al envejecimiento de las plantillas. También aporta diversas estadísticas sobre la materia, y señala que cabe aplicar diferentes medidas para mejorar la situación, tanto reactivas como preventivas, explicando varias de las medidas en aplicación o previstas.

Tras el turno de réplica y dúplica de la Sra. Serrat Moré y la Sra. Directora General, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Sierra Barrenas, por el G.P. Podemos Aragón; y Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

Con la respuesta de la Sra. Directora General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley 47/16, sobre el impulso de la economía social y colaborativa, pre-

sentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y defendida por el Sr. Martínez Romero.

El Sr. Escartín Lasierra, tras abandonar previamente su lugar en la Mesa de la Comisión, defiende la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello anticipa que su Grupo queda a la espera de la posición sobre la enmienda; el Sr. Guerrero de la Fuente anuncia su voto favorable a la iniciativa; la Sra. Soria Sarnago explica que su Grupo se abstendrá; y el Sr. Oliván Bellosta anuncia la posición favorable de su Grupo a la iniciativa.

El Sr. Martínez Romero manifiesta que no acepta la enmienda presentada. Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 47/16, se aprueba con diez votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra, y cinco abstenciones (GG.PP. Socialista y Mixto).

Explican el voto la Sra. Luquin Cabello, los Sres. Martínez Romero y Escartín Lasierra, la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Oliván Bellosta.

Se continúa con el punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de núm. 313/16, sobre la representación y el impulso de la Economía Social de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por el Sr. Sierra Barreras. No se han presentado enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello propone una enmienda *in voce,* consistente en añadir al inicio del punto 1 «La modificación del artículo 5 de la Ley 9/1990, del CESA, para...», anticipando su voto a favor; el Sr. Martínez Romero anuncia su voto en contra; el Sr. Guerrero de la Fuente manifiesta que no apoyará la iniciativa; la Sra. Soria Sarnago expone la abstención de su Grupo Parlamentario; y el Sr. Oliván Bellosta propone una enmienda *in voce* al punto núm. 3, consistente en primero instar al Gobierno a presentar el Proyecto de Ley de Economía Social, y pide la votación separada de los puntos de la iniciativa.

En la fijación de posición en relación con las enmiendas, tras un breve receso, el Sr. Sierra Barreras manifiesta que admite la enmienda *in voce* del G.P. Mixto, pero no la del G.P. Popular ni tampoco la votación separada.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 313/16 queda rechazada al contar con cuatro votos a favor (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (G.P. Socialista).

Explican el voto la Sra. Luquin Cabello y los Sres. Sierra Barreras y Oliván Bellosta.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 13 de septiembre de 2016.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Luquin Cabello propone trasladar a la Mesa de las Cortes la petición de adelantar a las 16 horas el comienzo de las sesiones de la Comisión. La Sra. Presidenta consulta a todos los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, manifestando todos ellos su conformidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y diez minutos.

El Secretario
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Trabajo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar las medidas que tienen previsto adoptar ante el incremento de la siniestralidad laboral en Aragón.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 47/16, sobre el impulso de la economía social y colaborativa, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 313/16, sobre la representación y el impulso de la Economía Social de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 4 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de octubre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 4 de octubre de 2016, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta,

por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Excmo. Sr. Cosculluela Bergua, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz, y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Director General de Industria, PYMES, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los efectos sobre la economía aragonesa de los programas de apoyo a la empresa implementados en el ejercicio 2016.

Interviene primero el Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular, quien destaca que la causa principal de la actual crisis social es el desempleo y su solución es la creación de empleo, con las herramientas de las que dispone el Gobierno de Aragón. Expresa su preocupación por la situación aragonesa, aportando diversos indicadores al respecto. Formula diversas preguntas al Sr. Director General.

A continuación interviene el Director General, don Fernando Fernández Cuello, quien señala que el empleo en Aragón está creciendo al igual que la economía aragonesa, indicando que estamos en tiempo inversor, con expectativas moderadamente optimistas en el sector industrial, siendo la inversión en industria preludio de crecimiento. Critica los altos costes de la energía y menciona diversas medidas de su Dirección General para el fomento industrial.

Tras los turnos de réplica y dúplica del Sr. Oliván Bellosta y el Sr. Director General, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Aragón; y Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley 264/16, sobre economía sumergida, intrusismo laboral y competencia desleal, presentada por el G.P. Aragonés, iniciativa que no ha sido enmendada, siendo defendida por el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello expresa su conformidad con los puntos 1-párrafo primero-, 3 y 4 de la iniciativa y pide su votación separada; el Sr. Martínez Romero anticipa su voto a favor; el Sr. Sierra Barreras explica el rechazo a los puntos 1-párrafo segundo- y 2, y también solicita votación separada; la Sra. Soria Sarnago manifiesta su conformidad con la iniciativa, excepto el punto 2; y el Sr. Oliván Bellosta anuncia su voto favorable.

Tras un breve receso, el Sr. Guerrero de la Fuente indica que modifica el texto de la Proposición no de Ley, suprimiendo en el punto 1 —párrafo segundo— las palabras «sin necesidad de acudir (...) el acceso a sus establecimientos» y retirando el punto 2 de la iniciativa, no siendo precisa la votación separada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 264/16, con la modificación reseñada, es aprobada por unanimidad.

Explican su voto la Sra. Luquin Cabello, los Sres. Guerrero de la Fuente y Sierra Barrenas, la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Oliván Bellosta.

Siguiendo el orden del día, se pasa al punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 344/16, sobre la creación de la ventanilla única para el autoconsumo en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por el Sr. Escartín Lasierra, tras abandonar su lugar en la Mesa de la Comisión.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda del G.P. Socialista, que defiende la Sra. Soria Sarnago.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen la Sra. Luquin Cabello, los Sres. Martínez Romero y Guerrero de la Fuente y la Sra. Serrat Moré, manifestándose todos ellos a favor de la iniciativa. Además, la Portavoz del G.P. Popular propone una enmienda *in voce* consistente en añadir «previo estudio de sostenibilidad y de costes».

En el turno de fijación de posiciones, el Sr. Escartín Lasierra manifiesta que no acepta ninguna de las dos enmiendas.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 344/16, se aprueba por unanimidad.

Explica el voto el Sr. Escartín Lasierra.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 27 de septiembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y diez minutos.

El Secretario
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Industria, PYMES, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los efectos sobre la economía aragonesa de los programas de apoyo a la empresa implementados en el ejercicio 2016.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 264/16, sobre economía sumergida, intrusismo laboral y competencia desleal, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 344/16, sobre la creación de la Ventanilla única

para el Autoconsumo en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 18 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de octubre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 18 de octubre de 2016, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Excmo. Sr. Cosculluela Bergua, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz, y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, dejándose para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Se pasa entonces al punto segundo, referido a la comparecencia del Director General de Economía (tramitación conjunta): a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estudio jurídico y económico para la creación del Instituto de Crédito y Financiación Autonómico; y a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre la actividad de Sodiar y Avalia, y la posibilidad de abordar el proceso de creación del Instituto de Crédito y Financiación Autonómico.

Interviene el Sr. Oliván Bellosta, como Portavoz del G.P. Popular. Tras referirse a la aprobación de la Proposición no de Ley núm. 115/15-IX, recordando su contenido, menciona la dificultad actual de acceso al crédito, por mayores exigencias de las entidades financieras, y alude a las herramientas de que dispone el Gobierno de Aragón al respecto. Expresa sus dudas sobre la conveniencia y necesidad de creación del Instituto de Crédito y Financiación Autonómico y pregunta por el estudio jurídico y económico previsto acerca de esta entidad.

A continuación interviene el Director General, don Luis Fernando Lanaspa Santolaria, quien alude también a la PNL 115/15-IX. Indica que el mencionado estudio jurídico y económico ha sido realizado por la CEPA, destinándose a microcréditos los 150.000 euros presupuestados para ello. Señala que el estudio concluye advirtiendo de numerosos inconvenientes para que el Instituto alcance los objetivos asignados para su creación, explicándolos. Asimismo afirma que el de la financiación no es ahora el principal problema de las empresas.

Tras el turno de réplica y dúplica del Sr. Oliván Bellosta y del Sr. Director General, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; y Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un receso, se pasa al punto tercero del orden del día, relativo a la comparecencia del Director General de Energía y Minas, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el grado de ejecución de las partidas presupuestarias correspondientes a la Dirección General de Energía y Minas, así como de las acciones emprendidas en materia de política energética en Aragón.

En primer lugar interviene el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, tras abandonar su lugar en la Mesa de la Comisión. Se refiere a las partidas presupuestarias sobre energías renovables y autoconsumo para este ejercicio, preguntando por su grado de ejecución, aludiendo asimismo al Proyecto de Ley de suplemento de crédito para la enseñanza concertada. Formula diversas preguntas sobre energía eólica y energía solar, poniendo en valor el alto grado de autoabastecimiento en Aragón. También pregunta por el gas.

A continuación, toma la palabra el Director General, don Alfonso Gómez Gámez, quien reconoce la inejecución de determinadas partidas presupuestarias, por premura de tiempo, esperando su aplicación en 2017. Matiza el objetivo del Decreto-Ley 2/2016 y señala que la mayoría de los proyectos energéticos están liderados por empresas aragonesas. Menciona la creación de empleo estimada con los proyectos previstos, aludiendo asimismo a la energía solar, ventanilla única sobre autoconsumo, autoabastecimiento energético y gasificación.

Tras los respectivos turnos de réplica y dúplica del Sr. Escartín Lasierra y del Sr. Director General, intervienen los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, Sr. Martínez Romero, Sr. Guerrero de la Fuente, Sra. Soria Sarnago y Sra. Serrat Moré.

El Sr. Gómez Gámez da respuesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, finalizando la comparecencia.

Después de un breve receso, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 383/16, sobre iniciar y potenciar a los autónomos, pymes y comercios en el e-commerce como complemento de sus ventas físicas en el medio rural presentada por el G.P. Aragonés y defendida por el Sr. Guerrero de la Fuente. No ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello anuncia que no va a apoyar la iniciativa; el Sr. Martínez Romero expresa su voto a favor; la Sra. Sanz Méliz anticipa el voto negativo; la Sra. Soria Sarnago también expone su voto en contra; y la Sra. Serrat Moré se manifiesta a favor de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 383/16, es rechazada al obtener siete votos a favor, ocho en contra, y ninguna abstención.

Explican su voto la Sra. Luquin Cabello, los Sres. Martínez Romero y Guerrero de la Fuente, y las Sras. Sanz Méliz, Soria Sarnago y Serrat Moré.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 4 de octubre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Economía:

(Tramitación conjunta)

A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estudio jurídico y económico para la creación del Instituto de Crédito y Financiación Autonómico.

A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre la actividad de Sodiar y Avalia, y la posibilidad de abordar el proceso de creación del Instituto de Crédito y Financiación Autonómico.

3. (A las 17 h.) Comparecencia del Director General de Energía y Minas, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el grado de ejecución de las partidas presupuestarias correspondientes a la Dirección General de Energía y Minas, así como de las acciones emprendidas en materia de política energética en Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 383/16, sobre iniciar y potenciar a los autónomos, pymes y comercios en el e-commerce como complemento de sus ventas físicas en el medio rural presentada por el G.P. Aragonés.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 15 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de noviembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 15 de noviembre de 2016, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago) y Vicente Lapuente, y el Ilmo. Sr. Sancho Íñiguez (en sustitución del Sr. Cosculluela Bergua), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste también a la sesión el Ilmo. Sr. Navarro Vicente, del G.P. Popular, sustituyendo al Ilmo. Sr. Lobón Sobrino en el punto tercero del orden del día. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien indica que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Se pasa entonces al punto segundo, referido a la comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia: a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre la nueva hoja de ruta del grupo empresa-rial de la Diputación General de Aragón; y a propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de informar sobre el Plan Estratégico de la Corporación Empresarial Pública de Aragón 2016-2020, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el pasado 5 de octubre de 2016.

Interviene el Consejero Delegado de la Corporación, don Félix Asín Sañudo, quien se acompaña en su exposición de una proyección informática. Se re-

fiere a la conveniencia de reflexionar sobre la marcha de las sociedades, como corresponde ahora con la CEPA, para lo cual se ha elaborado el Plan Estratégico 2016-2020. Explica el proceso de elaboración, así como las líneas estratégicas, actuaciones propuestas, calendario de aplicación y cuantificación económica de las acciones a desarrollar, entre otras cuestiones.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa; Sra. Vicente Lapuente, del G.P. Socialista; y Sr. Oliván Bellosta, como Portavoz del G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Consejero Delegado a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la posible prórroga de los proyectos a financiar por el Fondo de Inversiones de Teruel incluidos en la Orden de 29 de diciembre de 2015, cuya ejecución no va a poder realizarse en 2016.

Interviene en primer lugar el Sr. Navarro Vicente, por el G.P. Popular, quien pone en valor lo que el FITE significa para Teruel y para Aragón, describiendo las actuaciones principales a las que se destina. Defiende el desbloqueo de los fondos cofinanciados destinados al FITE. Alude a los proyectos previstos para 2016, que detalla, denunciando que los Ayuntamientos aún no tienen conocimiento oficial de qué va a ocurrir con dichos proyectos.

A continuación interviene el Director General, don Luis Fernando Lanaspa Santolaria, quien detalla los pasos realizados con los proyectos incluidos en el FITE, explicando las actuaciones llevadas a cabo al respecto en 2015 y 2016. Refiere la imposibilidad de incorporación a 2016 de los remanentes solicitados y alude al Convenio del FITE del 2016, que incluye los 2'16 millones de euros pendientes del año anterior. Describe la situación actual de cada uno de los diferentes proyectos, que espera se ejecuten antes del final del 2017.

Tras el turno de réplica y dúplica del Sr. Navarro Vicente y del Sr. Director General, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, Sr. Martínez Romero, Sr. Guerrero de la Fuente, Sra. Sanz Méliz [la Sra. Martínez Romances sustituye a la Sra. Luquin Cabello a partir de este momento], y Sra. Vicente Lapuente.

Finaliza esta comparecencia con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un receso [incorporándose el Sr. Vicente Ocón en sustitución del Sr. Escartín Lasierra], se pasa al punto tercero del orden del día, relativo al debate y votación de la Moción núm. 47/16, dimanante de la interpelación núm. 103/16, relativa a la política general del desarrollo del Bajo Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón. El Sr. Sierra Barreras defiende esta iniciativa.

Se han formulado tres enmiendas por el G.P. Socialista y cinco por el G.P. Popular. La Sra. Vicente Lapuente defiende las presentadas por el G.P. Socialista, solicita votación separada de cada uno de los puntos de la iniciativa y plantea una enmienda *in voce* al punto primero, en el sentido de añadir «y de fomento del equilibrio territorial» a continuación de «repercusiones, económicas, sociales». El Sr. Oliván Bellosta defiende las presentadas por el G.P. Popular.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Martínez Romances plantea un enmienda *in voce* al tercer punto para añadir al final «, utilizando los fondos FITE como una de las vías de financiación con objeto de que sean las inversiones en I+D+i referentes en el desarrollo económico y de la creación de empleo de calidad en el Bajo Aragón», y propone suprimir el séptimo punto; el Sr. Martínez Romero también plantea una enmienda *in voce* al punto séptimo, para añadir «Reducir progresivamente el uso de Fondos FITE para las actividades de la Ciudad del Motor de Aragón S.A. y que se dirijan a la sociedad»; y el Sr. Guerrero de la Fuente anuncia que votará en contra de la Moción.

Tras un receso, en el turno de fijación de posición respecto de las enmiendas presentadas, el Sr. Sierra Barreras da lectura a una propuesta de texto transaccional, que pasa a tener nueve puntos, y cuya redacción es la siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Encargar la realización de un estudio independiente de las repercusiones económicas, sociales y de fomento del equilibrio territorial, que en el entorno tiene la actividad desarrollada por Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

2. Presentar un Plan de Viabilidad, con un coste razonable, que se ajuste a la realidad actual para las actividades de Ciudad del Motor de Aragón, S.A. con el objetivo de tener una estrategia de futuro clara y convincente, y aumentar la eficacia y la eficiencia de la inversión pública que se realiza desde la Administración Pública en la Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

3. Trabajar en el desarrollo de la sociedad Parque Tecnológico del Motor de Aragón S.A (Technopark) como pieza fundamental del desarrollo del Bajo Aragón, utilizando los fondos FITE como una de las vías de financiación con objeto de que sean las inversiones I+D+i referentes en el desarrollo económico y la creación de empleo de calidad en el Bajo Aragón.

4. Hacer cumplir la normativa para ajustar las retribuciones del Director Gerente a los importes fijados en el Consejo de Gobierno de Aragón y tomar las medidas necesarias en el caso de que así haya sucedido.

5. Prohibir expresamente que ningún alto cargo de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., al igual que de otras empresas públicas de Aragón, pueda realizar actividades con terceros cuando además entre en competencia con dichas empresas.

6. Que se dirija a la sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A. para que elabore y apruebe por parte del órgano competente un organigrama del personal de la Sociedad que identifique los puestos de

trabajo necesarios para que la Sociedad cumpla con su objeto social, sus retribuciones, competencias y formación requeridas para su desempeño.

7. Que la Ciudad del Motor de Aragón, S.A. cumpla con la normativa vigente en materia de transparencia e informe en su página web de su actividad administrativa y contable de una manera más completa.

8. Dejar de usar Fondos FITE para las actividades de Ciudad del Motor de Aragón, S.A. y se dirija la sociedad Ciudad del Motor de Aragón para que mejore y explore nuevas fuentes de financiación de la sociedad, tanto propias como externas, que permitan incrementar ingresos.

9. Ordenar la realización de una auditoría de carácter funcional de la sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A.»

Procediendo a la votación separada de cada uno de los puntos que componen la iniciativa en los términos expuestos anteriormente, se obtienen los siguientes resultados:

— El punto primero es aprobado por unanimidad.

— El punto segundo es aprobado por unanimidad.

— El punto tercero es aprobado por unanimidad.

— El punto cuarto es aprobado al obtener cuatro votos a favor (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra, y once abstenciones (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

— El punto quinto queda rechazado al obtener cuatro votos a favor (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y cinco abstenciones (GG.PP. Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

— El punto sexto es aprobado por unanimidad.

— El punto séptimo es aprobado por unanimidad.

— El punto octavo queda rechazado al obtener tres votos favor (G.P. Podemos Aragón), once en contra (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y una abstención (G.P. Mixto).

— Y el punto noveno queda rechazado al obtener cuatro votos a favor (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto), diez en contra (GG.PP. Popular Socialista y Aragonés), y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En consecuencia, tras renumerar los puntos aprobados de la iniciativa, el texto aprobado de la Moción 47/16 es del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Encargar la realización de un estudio independiente de las repercusiones económicas, sociales y de fomento del equilibrio territorial, que en el entorno tiene la actividad desarrollada por Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

2. Presentar un Plan de Viabilidad, con un coste razonable, que se ajuste a la realidad actual para las actividades de Ciudad del Motor de Aragón, S.A. con el objetivo de tener una estrategia de futuro clara y convincente, y aumentar la eficacia y la eficiencia de la inversión pública que se realiza desde la Administración Pública en la Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

3. Trabajar en el desarrollo de la sociedad Parque Tecnológico del Motor de Aragón S.A (Technopark) como pieza fundamental del desarrollo del Bajo Aragón, utilizando los fondos FITE como una de las vías de financiación con objeto de que sean las inversiones I+D+i referentes en el desarrollo económico y la creación de empleo de calidad en el Bajo Aragón.

4. Hacer cumplir la normativa para ajustar las retribuciones del Director Gerente a los importes fijados en el Consejo de Gobierno de Aragón y tomar las medidas necesarias en el caso de que así haya sucedido.

5. Que se dirija a la sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A. para que elabore y apruebe por parte del órgano competente un organigrama del personal de la Sociedad que identifique los puestos de trabajo necesarios para que la Sociedad cumpla con su objeto social, sus retribuciones, competencias y formación requeridas para su desempeño.

6. Que la Ciudad del Motor de Aragón, S.A. cumpla con la normativa vigente en materia de transparencia e informe en su página web de su actividad administrativa y contable de una manera más completa.»

Explican su voto la Sra. Martínez Romances, el Sr Martínez Romero, el Sr. Guerrero de la Fuente, el Sr. Sierra Barreras, la Sra. Vicente Lapuente y el Sr. Oliván Bellosta.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 18 de octubre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y diez minutos.

El Secretario
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

## ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón:

(Tramitación conjunta)

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre la nueva hoja de ruta del grupo empresarial de la Diputación General de Aragón.

— A propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de informar sobre el Plan Estratégico de la Corporación Empresarial Pública de Aragón 2016-2020, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el pasado 5 de octubre de 2016.

3. (A las 17 h.) Comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la posible prórroga de los proyectos a financiar por el Fondo de Inversiones de Teruel incluidos en la Orden de 29 de diciembre de 2015, cuya ejecución no va a poder realizarse en 2016

4. Debate y votación de la Moción núm. 47/16, dimanante de la interpelación núm. 103/16, relativa a la política general del desarrollo del Bajo Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

# Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 29 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de noviembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 29 de noviembre de 2016, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Excmo. Sr. Cosculluela Bergua, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Sanz Méliz y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien indica que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Se pasa entonces al punto segundo, referido a la comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la política del Instituto en materia de adecuación de la formación a los perfiles profesionales que demandarán las empresas aragonesas en el futuro.

Interviene en primer lugar el Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular, quien se refiere a la materia de empleabilidad como transcendental, indicando que en Aragón el empleo crece a menor ritmo que la media española y destaca la importancia del medio y largo plazo en esta materia. Alude al Plan de Mejora del Empleo, firmado recientemente en Aragón, plantea cuándo hay que empezar a generar la empleabilidad y menciona el nivel de formación de los ciudadanos y la evolución de las nuevas tecnologías.

A continuación interviene la Directora Gerente del Inaem, doña Ana Vázquez Beltrán, quien aporta diversos datos sobre la cualificación profesional de los trabajadores aragoneses y señala que unos 49 millones de euros del presupuesto del Inaem se destinan a este objetivo, que debe ajustarse a las demandas de empleo de las empresas, explicando la metodología seguida por el Inaem al respecto, con el Plan Detecta. Alude al Plan Estratégico del Instituto 2016-2019 y a la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, pendiente de desarrollo.

Tras el turno de réplica y dúplica del Sr. Oliván Bellosta y la Sra. Directora Gerente, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa; y Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

Con la respuesta de la Sra. Vázquez Beltrán a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 408/16, sobre el reconocimiento de la importancia del pequeño comercio de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón. El Sr. Sierra Barreras defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada. (A partir de este punto, la Sra. Vallés Cases sustituye al Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular).

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello anticipa su apoyo a la iniciativa; el Sr. Martínez Romero se muestra contrario al punto segundo, al igual que el Sr. Guerrero de la Fuente; la Sra. Soria Sarnago también se manifiesta en contra del segundo punto y pide votación separada de los dos puntos de la iniciativa; y la Sra. Serrat Moré igualmente se pronuncia en contra del segundo punto.

El Sr. Sierra Barreras no acepta la votación separada.

Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley núm. 408/16, que queda rechazada al obtener cuatro votos a favor (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto), once en contra (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Martínez Romero, el Sr. Sierra Barreras y las Sras. Soria Sarnago y Serrat Moré.

Siguiendo el orden del día, se pasa al punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 436/16, sobre apoyos fiscales que permitan impulsar proyectos emprendedores y de trabajadores autónomos, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), y defendida por el Sr. Martínez Romero. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello expresa su voto en contra; el Sr. Guerrero de la Fuente anticipa su apoyo; la Sra. Sanz Méliz explica su voto negativo; la Sra. Soria Sarnago presenta una enmienda *in voce,* consistente en decir «Las Cortes de Aragón instan (…) a estudiar la posibilidad de establecer apoyos fiscales específicos en el seno de la futura

Ley de emprendimiento y trabajo autónomo (...)»; y la Sra. Serrat Moré anuncia su voto favorable.

Tras un breve receso, el Sr Martínez Romero da lectura al siguiente texto transaccionado por todos los Grupos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a revisar e implantar apoyos fiscales específicos que permitan impulsar los proyectos emprendedores y de trabajadores autónomos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 436/16, en los términos expuestos en el párrafo anterior, es aprobada por unanimidad.

Explican su voto la Sra. Luquin Cabello, los Sres. Martínez Romero y Guerrero de la Fuente, y las Sras. Sanz Méliz, Soria Sarnago y Serrat Moré.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 15 de noviembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinticinco minutos.

El Secretario
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la política del Instituto en materia de adecuación de la formación a los perfiles profesionales que demandarán las empresas aragonesas en el futuro.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 408/16, sobre el reconocimiento de la importancia del pequeño comercio de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 436/16, sobre apoyos fiscales que permitan impulsar proyectos emprendedores y de trabajadores autónomos, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 27 de junio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de junio de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de julio de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas del día 27 de junio de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, asistida por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Vallés Cases y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Galve Juan (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), Oliván Bellosta (en sustitución del Presidente de la Comisión, Sr. Beamonte Mesa) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Vicepresidenta, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.º 78/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 1253), por importe de 21.659,00 €. Expte. n.º 79/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 4312), por importe de 702.668,00 €. Expte. n.º 80/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4211), por importe de 661.621,95 €. Expte. n.º 81/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 5.034.358,11 €. Expte. n.º 82/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 425), por importe de 204.595,00 €. Expte. n.º 83/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4225), por importe de 306.000,00 €. Expte. n.º 84/PL, del Departamento de Innovación Investigación y Universidad (programa 5424), por importe de 2.420.000,00 €. Expte. n.º 85/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4222), por importe de 952.551,01 €. Expte. n.º 86/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 3.211.330,77 €. Expte. n.º 87/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 3.123.237,33 €. Expte. n.º 88/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 1.043.776,80 €. Expte. n.º 89/PL, del Departamento de Economía

Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 9.323.600,00 €. Expte. n.° 90/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 4.663.500,00 €. Expte. n.° 48/EG, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 4312), por importe de 702.668,00 €.

Interviene la Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, Dª. Dolores Fornals Enguídanos, quien explica los datos fundamentales de cada uno de los expedientes de gestión presupuestaria que figuran en el orden del día de la sesión.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios toman la palabra el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista. La Sra. Secretaria General Técnica interviene en el turno de contestación.

El Sr. Vicente Ocón solicita votación separada por un lado del expediente núm. 80/PL, y por otro de los expedientes núms. 86/PL, 87/PL y 88/PL.

Se procede entonces a votar los expedientes mencionados, agrupados en sendas votaciones en la forma que se indica, obteniéndose los resultados siguientes:

— Los expedientes núms. 78/PL, 79/PL, 81/PL, 82/PL, 83/PL, 84/PL, 85/PL, 89/PL, 90/PL y 48/EG, son aprobados por unanimidad

— El expediente núm. 80/PL se aprueba al contar con once votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés y Mixto), tres en contra (G.P. Podemos Aragón), y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

— Los expedientes núms. 86/PL, 87/PL y 88/PL son aprobados al obtener doce votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra, y tres abstenciones (G.P. Podemos Aragón).

Explican el voto los Sres. Vicente Ocón y Sancho Guardia.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 13 de junio de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.° B.°
La Vicepresidenta
MARTA DE SANTOS LORIENTE

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.° 78/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 1253), por importe de 21.659,00 €.

— Expte. n.° 79/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 4312), por importe de 702.668,00 €.

— Expte. n.° 80/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4211), por importe de 661.621,95 €.

— Expte. n.° 81/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 5.034.358,11 €.

— Expte. n.° 82/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4225), por importe de 204.595,00 €.

— Expte. n.° 83/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4225), por importe de 306.000,00 €.

— Expte. n.° 84/PL, del Departamento de Innovación Investigación y Universidad (programa 5424), por importe de 2.420.000,00 €.

— Expte. n.° 85/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4222), por importe de 952.551,01 €.

— Expte. n.° 86/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 3.211.330,77 €.

— Expte. n.° 87/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 3.123.237,33 €.

— Expte. n.° 88/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 1.043.776,80 €.

— Expte. n.° 89/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 9.323.600,00 €.

— Expte. n.° 90/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 4.663.500,00 €.

— Expte. n.° 48/EG, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 4312), por importe de 702.668,00 €.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de julio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de julio de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de julio de 2016

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 11 de julio de

2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Mª. Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Vallés Cases y Vaquero Perianez, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago, y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Périz Peralta), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras (en sustitución del Sr. Vicente Ocón), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. También asiste a la sesión la Ilma. Sra. Barba Borderías, Diputada del G.P. Podemos Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.° 92/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 468.681,87 €.; expte. n.° 93/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 83.379,72 €.; expte. n.° 94/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 585.228,12 €.; expte. n.° 95/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 954.335,51 €.; expte. n.° 96/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 1.163.015,12 €.; expte. n.° 97/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4221), por importe de 1.220.508,32 €.; expte. n.° 98/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4221), por importe de 336.212,80 €.; expte. n.° 99/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4221), por importe de 43.172,80 €.; expte. n.° 100/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 15.487.065,33 €.; expte. n.° 101/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 146.833,30 €.; expte. n.° 102/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 126.853,42 €.; expte. n.° 103/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 396.224,90 €.; expte. n.° 104/PL, del Departamento de Innovación Investigación y Universidad (programa 1212-4211-1265), por importe de 8.370.517,85 €.; expte. n.° 51/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 4422), por importe de 13.329,28 €.; Expte. n.° 52/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5332), por importe de 41.820,12 €.; expte. n.° 53/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 29.992,10 €.; expte. n.° 54/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 428.160,38 €.

Toma la palabra la Sra. Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguídanos, quien procede a explicar los datos fundamentales de cada uno de los expedientes sometidos a debate y votación en la presente sesión.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios toman la palabra la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, y el Sr. Suárez Oriz, en representación del G.P. Popular. La Sra. Secretaria General Técnica interviene en el turno de contestación.

Se someten entonces a votación conjunta todos los expedientes mencionados, que son aprobados por unanimidad.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 27 de junio de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.° B.°
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

## ANEXO
### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.° 92/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 468.681,87 €.

— Expte. n.° 93/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 83.379,72 €.

— Expte. n.° 94/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 585.228,12 €.

— Expte. n.° 95/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 954.335,51 €.

— Expte. n.° 96/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 1.163.015,12 €.

— Expte. n.° 97/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4221), por importe de 1.220.508,32 €.

— Expte. n.° 98/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4221), por importe de 336.212,80 €.

— Expte. n.° 99/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4221), por importe de 43.172,80 €.

— Expte. n.° 100/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 15.487.065,33 €.

— Expte. n.° 101/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 146.833,30 €.

— Expte. n.° 102/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 126.853,42 €.

— Expte. n.° 103/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 396.224,90 €.

— Expte. n.° 104/PL, del Departamento de Innovación Investigación y Universidad (programa 1212-4211-1265), por importe de 8.370.517,85 €.

— Expte. n.° 51/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 4422), por importe de 13.329,28 €.

— Expte. n.° 52/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5332), por importe de 41.820,12 €.

— Expte. n.° 53/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 29.992,10 €.

— Expte. n.° 54/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 428.160,38 €.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 25 de julio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de julio de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 25 de julio de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Mª. Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Vallés Cases y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Oliván Bellosta (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Périz Peralta, y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando (en sustitución de la Sra. Díaz Calvo) y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.° 105/PL, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 6312 - 1221), por importe de 3.188.691,55 €.; expte. n.° 106/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 7.125.000,00 €; expte. n.° 107/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por im-porte de 160.000,00 €.; expte. n.° 108/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por im-porte de 120.000,00 €.; expte. n.° 109/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 120.000,00 €.; expte. n.° 110/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 106.000,00 €.; expte. n.° 111/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 140.000,00 €.; expte. n.° 112/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 104.000,00 €.; expte. n.° 113/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 60.000,00 €.; expte. n.° 114/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 200.000,00 €.; expte. n.° 115/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 322.664,00 €.; expte. n.° 116/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 300.000,00 €.; expte. n.° 118/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 562.694,15 €.; expte. n.° 119/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 1.700.000,00 €.; expte. n.° 120/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4131), por importe de 437.076,96 €.; expte. n.° 121/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 164.103,14 €.; expte. n.° 122/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 1.788.999,12 €.; expte. n.° 124/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 1341), por importe de 2.000.000,00 €.; expte. n.° 125/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 756.306,45 €.; expte. n.° 126/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 716.086,43 €.; expte. n.° 127/PL, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 1212), por importe de 369.775,21 €.; expte. n.° 128/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 126.372,40 €.; expte. n.° 129/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 37.026,00 €.; expte. n.° 130/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 446.157,25 €.; expte. n.° 131/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 41.050,80 €.; expte. n.° 132/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 1.434.254,36 €.; expte. n.° 133/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 118.080,00 €.; expte. n.° 134/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Socia-

les (programa 3132), por importe de 891.603,00 €.; expte. n.° 135/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 271.030,00 €.; expte. n.° 136/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 2.701.280,69 €.; expte. n.° 137/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 80.000,00 €.; expte. n.° 138/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 110.000,00 €.; expte. n.° 139/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 188.600,00 €.; expte. n.° 140/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 48.900,00 €.; expte. n.° 141/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 51.400,00 €.; expte. n.° 142/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 63.000,00 €.; expte. n.° 143/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 53.800,00 €.; expte. n.° 144/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 22.500,00 €.; expte. n.° 145/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 27.500,00 €.; expte. n.° 146/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 78.500,00 €.; expte. n.° 147/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 78.100,00 €.; expte. n.° 148/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 40.400,00 €.; expte. n.° 149/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 41.200,00 €.; expte. n.° 150/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 6.250,00 €.; expte. n.° 151/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 5.200,00 €.; expte. n.° 152/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 65.000,00 €.; expte. n.° 153/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 50.600,00 €.; expte. n.° 154/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 278.000,00 €.; expte. n.° 155/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 92.400,00 €.; expte. n.° 156/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 119.374,95 €.; expte. n.° 157/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 29.516,00 €.; expte. n.° 158/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 488.193,20 €.; expte. n.° 159/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 242.716,31 €.; expte. n.° 160/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 139.713,06 €.; expte. n.° 161/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 272.396,14 €.; expte. n.° 162/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 111.624,30 €.; expte. n.° 163/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 108.000,00 €.; expte. n.° 164/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 2.058.751,90 €.; expte. n.° 165/PL, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 4121), por importe de 1.700.000,00 €.; expte. n.° 166/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5332), por importe de 1.033.086,25 €.; expte. n.° 167/PL, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 1212 - 4111), por importe de 7.650.000,00 €.; expte. n.° 24/MC, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad (programa 4228), por importe de 1.354.500,00 €

La Sra. Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguídanos, explica de forma agrupada y resumida el contenido principal de los diferentes expedientes sometidos a debate y votación en la presente sesión.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, ninguno hace uso de la palabra.

Antes de proceder a la votación de los expedientes, el Sr. Vicente Ocón solicita la votación separada del expediente núm. 24/MC.

Se someten entonces a votación los diferentes expedientes, obteniéndose los siguientes resultados:

— En primer lugar, se votan todos los expedientes incluidos en el orden del día de la sesión, excepto el expediente núm. 24/MC: son aprobados por unanimidad.

— En segundo lugar, se vota el expediente núm. 24/MC, que también es aprobado al contar con doce votos a favor, tres en contra (G.P. Podemos Aragón) y ninguna abstención.

Intervienen en el turno de explicación de voto los Sres. Vicente Ocón, Sancho Guardia y Suárez Oriz.

A continuación, toma la palabra la Secretaria General Técnica y asimismo intervienen el Sr. Martínez Romero y las Sras. Allué de Baro y Luquin Cabello.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 11 de julio de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.° B.°
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

## ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.° 105/PL, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 6312 - 1221), por importe de 3.188.691,55 €.

— Expte. n.º 106/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 7.125.000,00 €.

— Expte. n.º 107/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 160.000,00 €.

— Expte. n.º 108/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 120.000,00 €.

— Expte. n.º 109/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 120.000,00 €.

— Expte. n.º 110/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 106.000,00 €.

— Expte. n.º 111/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 140.000,00 €.

— Expte. n.º 112/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 104.000,00 €.

— Expte. n.º 113/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 60.000,00 €.

— Expte. n.º 114/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 200.000,00 €.

— Expte. n.º 115/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 322.664,00 €.

— Expte. n.º 116/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 300.000,00 €.

— Expte. n.º 118/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 562.694,15 €.

— Expte. n.º 119/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 1.700.000,00 €.

— Expte. n.º 120/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4131), por importe de 437.076,96 €.

— Expte. n.º 121/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 164.103,14 €.

— Expte. n.º 122/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 1.788.999,12 €.

— Expte. n.º 124/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 1341), por importe de 2.000.000,00 €.

— Expte. n.º 125/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 756.306,45 €.

— Expte. n.º 126/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 716.086,43 €.

— Expte. n.º 127/PL, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 1212), por importe de 369.775,21 €.

— Expte. n.º 128/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 126.372,40 €.

— Expte. n.º 129/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 37.026,00 €.

— Expte. n.º 130/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 446.157,25 €.

— Expte. n.º 131/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 41.050,80 €.

— Expte. n.º 132/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 1.434.254,36 €.

— Expte. n.º 133/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 118.080,00 €.

— Expte. n.º 134/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 891.603,00 €.

— Expte. n.º 135/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 271.030,00 €.

— Expte. n.º 136/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 2.701.280,69 €.

— Expte. n.º 137/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 80.000,00 €.

— Expte. n.º 138/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 110.000,00 €.

— Expte. n.º 139/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 188.600,00 €.

— Expte. n.º 140/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 48.900,00 €.

— Expte. n.º 141/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 51.400,00 €.

— Expte. n.º 142/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 63.000,00 €.

— Expte. n.º 143/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 53.800,00 €.

— Expte. n.º 144/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 22.500,00 €.

— Expte. n.º 145/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 27.500,00 €.

— Expte. n.º 146/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 78.500,00 €.

— Expte. n.º 147/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 78.100,00 €.

— Expte. n.º 148/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 40.400,00 €.

— Expte. n.º 149/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 41.200,00 €.

— Expte. n.º 150/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 6.250,00 €.

— Expte. n.º 151/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 5.200,00 €.

— Expte. n.º 152/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 65.000,00 €.

— Expte. n.º 153/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 50.600,00 €.

— Expte. n.º 154/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 278.000,00 €.

— Expte. n.º 155/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 92.400,00 €.

— Expte. n.º 156/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 119.374,95 €.

— Expte. n.º 157/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 29.516,00 €.

— Expte. n.º 158/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 488.193,20 €.

— Expte. n.º 159/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 242.716,31 €.

— Expte. n.º 160/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 139.713,06 €.

— Expte. n.º 161/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 272.396,14 €.

— Expte. n.º 162/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 111.624,30 €.

— Expte. n.º 163/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 108.000,00 €.

— Expte. n.º 164/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 2.058.751,90 €.

— Expte. n.º 165/PL, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 4121), por importe de 1.700.000,00 €.

— Expte. n.º 166/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5332), por importe de 1.033.086,25 €.

— Expte. n.º 167/PL, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 1212 - 4111), por importe de 7.650.000,00 €.

— Expte. n.º 24/MC, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad (programa 4228), por importe de 1.354.500,00 €

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 5 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 5 de septiembre de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, asistida por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Orós Lorente (en ausencia del Presidente de la Comisión, Sr. Beamonte Mesa), Serrat Moré (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente) y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino (en sustitución de la Sra. Vaquero Perianez) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Vicepresidenta, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.º 25/MC, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4221-4223-4224-4227-4225), por importe de 2.300.000,00 €.; Expte. n.º 27/MC, del Departamento de Economía Industria y Empleo (programa 6221), por importe de 700.000,00 €.; Expte. n.º 60/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 4422), por importe de 79.792,42 €; Expte. n.º 61/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 316.050,89 €; Expte. n.º 62/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5332), por importe de 85.626,45 €; Expte. n.º 63/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 24.000,00 €; Expte. n.º 64/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 33.167,69 €; Expte. n.º 65/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5332), por importe de 72.602,71 €; Expte. n.º 66/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 119.948,95 €.; Expte. n.º 67/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 77.238,21 €.; Expte. n.º 68/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5332), por importe de 122.254,87€; Expte. n.º 69/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 132.034,46 €; Expte. n.º 117/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 1.000.000,00 €; Expte. n.º 123/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 18.454.000,00 €; Expte. n.º 168/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

(programa 5331), por importe de 134.967,95 €; Expte. n.° 169/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 7.909.355,34 €; Expte. n.° 170/PL, del Departamento de Innovación Investigación y Universidad (programa 5426), por importe de 220.522,50 €; Expte. n.° 171/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 130.000,00 €; Expte. n.° 172/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 1.501.005,61 €; Expte. n.° 173/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4211), por importe de 136.213,52 €; Expte. n.° 174/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 4321), por importe de 300.000,00 €; Expte. n.° 175/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 4321), por importe de 300.000,00 €; Expte. n.° 176/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 12.000.000,00 €; Expte. n.° 177/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 250.000,00 €; Expte. n.° 178/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 153.600,00 €; Expte. n.° 179/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 6.000.000,00 €; Expte. n.° 180/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 308.404,80 €; Expte. n.° 181/PL, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 1212), por importe de 2.008.950,19 €; Expte. n.° 182/PL, del Departamento de Innovación Investigación y Universidad (programa 1266), por importe de 42.820.340,00 €.

Toma la palabra el Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, don Manuel Galochino Moreno, quien aporta información sobre los diferentes expedientes de gestión presupuestaria objeto de debate y votación en la presente sesión.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene únicamente el Sr. Suárez Oriz, respondiendo el Sr. Galochino Moreno.

Se someten entonces a votación conjunta los expedientes mencionados, siendo aprobados por unanimidad.

Interviene en el turno de explicación de voto la Sra. Allué de Baro.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 25 de julio de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diez horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.° B.°
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

## ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.° 25/MC, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4221-4223-4224-4227-4225), por importe de 2.300.000,00 €.

— Expte. n.° 27/MC, del Departamento de Economía Industria y Empleo (programa 6221), por importe de 700.000,00 €.

— Expte. n.° 60/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 4422), por importe de 79.792,42 €,

— Expte. n.° 61/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 316.050,89 €,

— Expte. n.° 62/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5332), por importe de 85.626,45 €,

— Expte. n.° 63/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 24.000,00 €,

— Expte. n.° 64/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 33.167,69 €.

— Expte. n.° 65/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5332), por importe de 72.602,71 €,

— Expte. n.° 66/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 119.948,95 €.

— Expte. n.° 67/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 77.238,21 €.

— Expte. n.° 68/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5332), por importe de 122.254,87€.

— Expte. n.° 69/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 132.034,46 €.

— Expte. n.° 117/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 1.000.000,00 €.

— Expte. n.° 123/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 18.454.000,00 €.

— Expte. n.° 168/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 134.967,95 €.

— Expte. n.° 169/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 7.909.355,34 €.

— Expte. n.° 170/PL, del Departamento de Innovación Investigación y Universidad (programa 5426), por importe de 220.522,50 €.

— Expte. n.° 171/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5331), por importe de 130.000,00 €.

— Expte. n.° 172/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 1.501.005,61 €.

— Expte. n.° 173/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4211), por importe de 136.213,52 €.

— Expte. n.° 174/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 4321), por importe de 300.000,00 €.

— Expte. n.º 175/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 4321), por importe de 300.000,00 €.

— Expte. n.º 176/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 12.000.000,00 €.

— Expte. n.º 177/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 250.000,00 €.

— Expte. n.º 178/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 153.600,00 €.

— Expte. n.º 179/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 6.000.000,00 €.

— Expte. n.º 180/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 308.404,80 €.

— Expte. n.º 181/PL, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 1212), por importe de 2.008.950,19 €.

— Expte. n.º 182/PL, del Departamento de Innovación Investigación y Universidad (programa 1266), por importe de 42.820.340,00 €.Ruegos y preguntas.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 12 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y veinticinco minutos del día 12 de septiembre de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Mª. Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Celma Escuín (en sustitución de la Sra. Vaquero Perianez) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sra. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda (en sustitución del Sr. Martínez Romero), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.º 29/MC, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 1.000.000,00 €.; Expte. n.º 183/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 60.500,00 €.; Expte. n.º 184/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 489.505,50 €.; Expte. n.º 185/PL, del Departamento de Economía, Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 96.564,15 €.; Expte. n.º 186/PL, del Departamento de Economía, Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 700.325,00 €.; Expte. n.º 187/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 2.273.607,99 €.; Expte. n.º 188/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 145.149,48 €.; Expte. n.º 189/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 4422), por importe de 3.394.914,60 €.; Expte. n.º 190/PL, Gasto plurianual, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 1212), por importe de 124.630,00 €.

La Sra. Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguídanos, explica de forma agrupada y resumida el contenido principal de los diferentes expedientes sometidos a debate y votación en la presente sesión.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene únicamente el Sr. Suárez Oriz, respondiendo la Sra. Fornals Enguídanos.

Se someten entonces a votación conjunta los expedientes mencionados, siendo aprobados por unanimidad.

Interviene en el turno de explicación de voto el Sr. Suárez Oriz.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 5 de septiembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

**ANEXO**

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.° 29/MC, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 1.000.000,00 €.

— Expte. n.° 183/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 60.500,00 €.

— Expte. n.° 184/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 489.505,50 €.

— Expte. n.° 185/PL, del Departamento de Economía, Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 96.564,15 €.

— Expte. n.° 186/PL, del Departamento de Economía, Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 700.325,00 €.

— Expte. n.° 187/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 2.273.607,99 €.

— Expte. n.° 188/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 145.149,48 €.

— Expte. n.° 189/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 4422), por importe de 3.394.914,60 €.

— Expte. n.° 190/PL, Gasto plurianual, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 1212), por importe de 124.630,00 €.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 19 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 19 de septiembre de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Mª. Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Orós Lorente (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), Vallés Cases y Vaquero Periañez, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sra. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de explicar las medidas adoptadas para el cumplimiento del programa de estabilidad, requeridas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Toma la palabra el Sr. Consejero, don Fernando Gimeno Marín, quien alude a la situación existente en los primeros meses del año, las actuaciones realizadas entonces, con un seguimiento permanente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y a las recomendaciones formuladas por la Unión Europea al Reino de España. Expone las medidas adoptadas por su Departamento y comunicadas al Ministerio, referidas al cierre del ejercicio presupuestario, pago a proveedores, gastos de personal e ingresos tributarios y otros ingresos. Prevé que el déficit público estará por debajo del 0,9%.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, como Portavoz del G.P. Aragonés [en este momento la Sra. Soria Sarnago sustituye a la Sra. García Muñoz como Secretaria de la Comisión, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, se incorpora a la sesión]; Sr. Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista; y Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.° 191/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 354.000,00 €.; Expte. n.° 192/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 150.000,00 €.; Expte. n.° 193/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 500.000,00 €.; Expte. n.° 194/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 88.967,82 €.; Expte. n.° 195/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 1.101.744,22 €.; Expte. n.° 196/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 802.091,40 €.; Expte. n.° 197/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 7.316.137,67 €.; y Expte. n.° 198/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 800.000,00 €. [A partir de este momento, el Sr. Domínguez Bujeda sustituye al Sr.

Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía].

La Sra. Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguídanos, explica el contenido principal de los diferentes expedientes de gestión presupuestaria sometidos a debate y votación en la presente sesión.

Ninguno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios hace uso de la palabra, por lo que se procede entonces a la votación conjunta los expedientes mencionados, que son aprobados por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 282/16, sobre solicitud de rebaja en el denominado «IVA cultural», presentada por los GG.PP. Socialista y Mixto, que es defendida por el Sr. Villagrasa Villagrasa.

A esta iniciativa se han presentado tres enmiendas: la primera, presentada por el G.P. Popular, que defiende el Sr. Suárez Oriz; la segunda, del G.P. Aragonés, defendida por la Sra. Allué de Baro; y la tercera, por el G.P. Podemos Aragón, que defiende la Sra. Bella Rando.

En el turno de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anticipa su apoyo a la iniciativa.

El Sr. Villagrasa Villagrasa fija su posición sobre las enmiendas presentadas: propone una transacción con la enmienda del G.P. Popular; rechaza la enmienda del G.P. Aragonés; y admite la presentada por el G.P. Podemos Aragón, de forma que la Proposición no de Ley queda con la siguiente redacción:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que, tras la constitución de las Cortes Generales, se proceda a llevar a cabo, de manera urgente, en el marco de un proceso de revisión de todo el sistema impositivo del Estado con carácter progresivo, en el marco de lo establecido en el art. 31.1 de la Constitución Española, cuantas actuaciones políticas se consideren necesarias para que se aplique a las prestaciones de servicios de carácter cultural un tipo de gravamen menor al actual, los denominados «tipo reducido y súper reducido de IVA», por el que tributaban antes de la aprobación por el Gobierno del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.»

Tras aceptar el Sr. Suárez Oriz la transacción propuesta, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 282/16, que es aprobada por unanimidad.

Explican el voto los Sres. Briz Sánchez y Domínguez Bujeda, las Sras. Allué de Baro y Bella Rando, y los Sres. Villagrasa Villagrasa y Suárez Oriz.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 12 de septiembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de explicar las medidas adoptadas para el cumplimiento del programa de estabilidad, requeridas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
3. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:
— Expte. n.º 191/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 354.000,00 €.
— Expte. n.º 192/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 150.000,00 €.
— Expte. n.º 193/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 500.000,00 €.
— Expte. n.º 194/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 88.967,82 €.
— Expte. n.º 195/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 1.101.744,22 €.
— Expte. n.º 196/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 802.091,40 €.
— Expte. n.º 197/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 7.316.137,67 €.
— Expte. n.º 198/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 800.000,00 €.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 282/16, sobre solicitud de rebaja en el denominado «IVA cultural», presentada por los GG.PP. Socialista y Mixto.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 3 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de octubre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 3 de octubre de 2016, se reúne la

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Mª. Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Vallés Cases y Vaquero Periañez, y el Ilmo. Sr. Peris Millán (en sustitución del Sr. Suárez Oriz), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago, y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Périz Peralta), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. No asiste la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.° 30/MC, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 5131), por importe de 1.579.189,53 €.; expte. n.° 31/MC, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7111-7122-7121-7161-5332-5311-5331), por importe de 2.280.770,00 €.; expte. n.° 199/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 5131), por importe de 1.295.759,96 €.; expte. n.° 200/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 4312), por importe de 650.000,00 €.; expte. n.° 201/PL, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 1212), por importe de 413.686,53 €.; expte. n.° 202/PL, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 1212), por importe de 117.415,45 €.; expte. n.° 203/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4521-4581), por importe de 1.317.000,00 €., expte. n.° 204/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 4422), por importe de 500.000,00 €.

El Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, don Manuel Galochino Moreno, explica el contenido principal de los diferentes expedientes de gestión presupuestaria sometidos a debate y votación en la presente sesión.

Ninguno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios hace uso de la palabra, por lo que se procede entonces a la votación conjunta los expedientes mencionados, que son aprobados por unanimidad.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 19 de septiembre de 2016.

En el turno de ruegos y preguntas a la Mesa, la Sra. Vallés Cases hace alusión a diversos expedientes de modificación de gastos plurianuales, recientemente remitidos por el Gobierno para conocimiento por la Comisión, y plantea la posibilidad de que también se dé cuenta de ellos en la correspondiente sesión de la Comisión. El Sr. Presidente responde que se tratará la cuestión en Mesa y con los Portavoces de la propia Comisión, y se dará una respuesta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.° B.°
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.° 30/MC, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 5131), por importe de 1.579.189,53 €.

— Expte. n.° 31/MC, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7111-7122-7121-7161-5332-5311-5331), por importe de 2.280.770,00 €.

— Expte. n.° 199/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 5131), por importe de 1.295.759,96 €.

— Expte. n.° 200/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 4312), por importe de 650.000,00 €.

— Expte. n.° 201/PL, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 1212), por importe de 413.686,53 €.

— Expte. n.° 202/PL, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 1212), por importe de 117.415,45 €.

— Expte. n.° 203/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4521-4581), por importe de 1.317.000,00 €.

— Expte. n.° 204/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 4422), por importe de 500.000,00 €.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 17 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de octubre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 41

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y veinte minutos del día 17 de octubre de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Mª. Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Orós Lorente (en sustitución de la Sra. Vaquero Periañez) y Vallés Cases, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en el debate y votación de y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.° 40/MC, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 4211), por importe de 1.383.091,59 €.; expte. n.° 43/MC, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 10.570.000,00 €.; expte. n.° 205/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 413.424,00 €.; expte. n.° 206/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 542.442,16 €.; expte. n.° 207/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 668.849,28 €.; expte. n.° 208/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 563.299,37 €.; expte. n.° 209/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 843.403,95 €.; expte. n.° 210/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 475.043,42 €.; expte. n.° 211/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 65.783,77 €.; expte. n.° 212/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 4422), por importe de 386.280,74 €.

La Sra. Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguídanos, acompañada del Secretario General Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, don José Antonio Jiménez Jiménez, explica el contenido principal de los diferentes expedientes sometidos a debate y votación en la presente sesión.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Allué de Baro, en nombre del G.P. Aragonés; el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista; y el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular.

Responde el Sr. Jiménez Jiménez a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Antes de proceder a la votación de los expedientes, se solicita la votación separada del expediente núm. 43/MC.

Se someten entonces a votación los diferentes expedientes, obteniéndose los siguientes resultados:

— En primer lugar, se vota el expediente núm. 43/MC, que es aprobado al contar con cinco votos a favor (GG.PP. Socialista y Mixto), ninguno en contra y diez abstenciones (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

— En segundo lugar, se votan los restantes expedientes incluidos en el orden del día de la sesión, que son aprobados por unanimidad

Intervienen en el turno de explicación de voto el Sr. Martínez Romero, la Sra. Allúe de Baro, y los Sres. Vicente Ocón, Sancho Guardia y Suárez Oriz.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 3 de octubre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.° B.°
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

## ANEXO
### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.° 40/MC, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 4211), por importe de 1.383.091,59 €.

— Expte. n.° 43/MC, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 10.570.000,00 €.

— Expte. n.° 205/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 413.424,00 €.

— Expte. n.° 206/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 542.442,16 €.

— Expte. n.° 207/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 668.849,28 €.

— Expte. n.° 208/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 563.299,37 €.

— Expte. n.° 209/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 843.403,95 €.

— Expte. n.° 210/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 475.043,42 €.

— Expte. n.° 211/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 65.783,77 €.

— Expte. n.º 212/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 4422), por importe de 386.280,74 €.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 24 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de octubre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 42

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 24 de octubre de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Mª. Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Peris Millán (en sustitución de la Sra. Vaquero Periañez) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago, y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Périz Peralta), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, a petición del G.P. Popular, al objeto de explicar el informe elaborado a petición de las Cortes de Aragón sobre la incorporación a la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016, de enmiendas aprobadas por las Cortes de Aragón en su tramitación parlamentaria.

Interviene en primer lugar el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz, quien relata los antecedentes de la cuestión, denunciando la falta de información del Gobierno a las Cortes de Aragón. Tras mencionar en particular el contenido del informe de la Letrada Mayor de las Cortes, de fecha 11 de octubre pasado, formula diversas preguntas al compareciente. Critica que ha habido un incumplimiento de los acuerdos de las Cortes de Aragón y una ocultación de información, calificando de gravísima la actuación del Gobierno, contraria al Estado de Derecho.

Toma la palabra el Sr. Director General, don Manuel Galochino Moreno, quien afirma que se ha tratado de un problema técnico, con un elevado número de enmiendas presentadas y aprobadas. Comenta el informe del Letrado de las Cortes, de fecha 24 de mayo de 2016, refiriéndose a cada una de las enmiendas indicadas en el mismo, así como el informe de la Letrada Mayor de las Cortes, del pasado 11 de octubre. Concluye indicando que la tramitación realizada no ha sido negativa, pero sí mejorable.

Se suceden los respectivos turnos de réplica y duplica del Sr. Suárez Oriz y del Sr. Director General, respectivamente, interviniendo seguidamente los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón; y Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista.

El Sr. Director General contesta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniéndose fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de los siguientes expedientes: Expte. n.º 1/AV, Concesión de aval, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por importe de 3.339.000,00 €.; expte. n.º 44/MC, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4221-4222-4223-4224-4225), por importe de 13.077.829,33 €.; y expte. n.º 213/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4124), por importe de 591.690,00 €.

La Sra. Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguídanos, explica los datos fundamentales de los tres expedientes sometidos a debate y votación en la presente sesión.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Martínez Romero, la Sra. Allué de Baro, el Sr. Vicente Ocón, el Sr. Sancho Guardia y el Sr. Suárez Oriz, quien solicita votación separada del expte. n.º 44/MC. El Sr. Vicente Ocón también la solicita respecto del expte. n.º 1/AV.

Interviene nuevamente la Sra. Fornals Enguídanos para responder las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se someten entonces a votación separada los diferentes expedientes, obteniéndose los siguientes resultados:

— Expediente núm. 1/AV, que es aprobado al contar con doce votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones (G.P. Podemos Aragón)

— Expediente núm. 44/MC, que se aprueba al obtener diez votos a favor, cinco en contra (G.P. Popular), y ninguna abstención

— Expediente núm. 213/PL, que es aprobado por unanimidad

Explican su voto los Sres. Briz Sánchez y Martínez Romero, la Sra. Allúe de Baro, y los Sres. Vicente Ocón, Sancho Guardia y Suárez Oriz.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 257/16, sobre las actuaciones emprendidas para la homologación de retribuciones del personal no directivo de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por la Sra. de Santos Loriente (quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario). Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios toman la palabra los Sres. Briz Sánchez y Martínez Romero, la Sra. Allué de Varo, y los Sres. Sancho Guardia y Suárez Oriz, anunciando todos ellos su apoyo a la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 257/16, es aprobada por unanimidad.

Interviene en el turno de explicación de voto la Sra. de Santos Loriente.

A continuación, se pasa al quinto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 324/16, sobre la relación de las organizaciones sindicales con la Dirección General de la Función Pública, presentada por el G.P Mixto. Defiende la iniciativa, que no ha recibido enmiendas, la Sra. Luquin Cabello (que sustituye a partir de este punto al Sr. Briz Sánchez).

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, toman la palabra el Sr. Martínez Romero, las Sras. Allué de Varo y Bella Rando, y el Sr. Sancho Guardia, anunciando todos ellos su apoyo a la iniciativa. En este mismo sentido interviene la Sra. Vallés Cases, si bien además presenta una enmienda *in voce*, consistente básicamente en suprimir en ambos puntos las palabras «Dirigirse a». (A partir de este momento, la Sra. Herrero Herrero sustituye a la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés).

La Sra. Luquin Cabello manifiesta que no admite la enmienda *in voce*, procediéndose a la votación de la Proposición no de Ley núm. 324/16, con el texto inicial, que es aprobada por unanimidad.

Explican el voto la Sra. Luquin Cabello, el Sr. Sancho Guardia y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 17 de octubre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

**ANEXO**

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, a petición del G.P. Popular, al objeto de explicar el informe elaborado a petición de las Cortes de Aragón sobre la incorporación a la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016, de enmiendas aprobadas por las Cortes de Aragón en su tramitación parlamentaria.

3. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.º 1/AV, Concesión de aval, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por importe de 3.339.000,00 €.

— Expte. n.º 44/MC, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4221-4222-4223-4224-4225), por importe de 13.077.829,33 €.

— Expte. n.º 213/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4124), por importe de 591.690,00 €.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 257/16, sobre las actuaciones emprendidas para la homologación de retribuciones del personal no directivo de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 324/16, sobre la relación de las organizaciones sindicales con la Dirección General de la Función Pública, presentada por el G.P Mixto.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 2 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de noviembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 43

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y cinco minutos del día 2 de noviembre de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Mª. Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Vallés Cases y Vaquero Periañez,

y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago, y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Périz Peralta), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Vicepresidenta (quien sustituye en este momento al Sr. Presidente), que tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes: Expte. n.° 45/MC, del Departamento de Presidencia (programa 1421), por importe de 934.588,18 €.; expte. n.° 46/MC, del Departamento de Presidencia (programa 9111), por importe de 4.500.000,00 €.; expte. n.° 214/PL, del Departamento de Innovación Investigación y Universidad (programa 5421), por importe de 306.800,00 €.; expte. n.° 215/PL, del Departamento de Presidencia (programa 1421), por importe de 2.380.573,97 €.; y expte. n.° 216/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 5131), por importe de 850.000,00 €.

La Sra. Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguídanos, explica los datos fundamentales de los cinco expedientes de gestión presupuestaria sometidos a debate y votación en la presente sesión.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, en nombre del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; y Sr. Suárez Oriz, en nombre del G.P. Popular.

Toma la palabra nuevamente la Sra. Fornals Enguídanos para responder las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Vicente Ocón pide la votación separada del expte. núm. 45/MC.

Se someten entonces a votación separada los diferentes expedientes, obteniéndose en las dos votaciones realizadas los siguientes resultados:

— En primer lugar, se vota el expediente núm. 45/MC, que es aprobado al contar con doce votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones (G.P. Podemos Aragón)

— Después se vota el resto de expedientes (núms. 46/MC y 214/PL a 216/PL), los cuales son aprobados por unanimidad

Explican su voto los Sres. Vicente Ocón, Sancho Guardia y Suárez Oriz. (En este momento se incorpora a la Comisión la Sra. Périz Peralta, del G.P. Socialista, en lugar del Sr. Villagrasa Villagrasa).

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 24 de octubre de 2016.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Suárez Oriz ruega a la Mesa solicite al Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública que informe a la Comisión, en el momento en que se produzcan, sobre las excepciones que autorice alterando la Orden de 22 de agosto pasado que establece el programa de cierre contable del ejercicio, en los términos contenidos en la Proposición no de Ley núm. 342/16.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.° B.°
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:
— Expte. n.° 45/MC, del Departamento de Presidencia (programa 1421), por importe de 934.588,18 €.
— Expte. n.° 46/MC, del Departamento de Presidencia (programa 9111), por importe de 4.500.000,00 €.
— Expte. n.° 214/PL, del Departamento de Innovación Investigación y Universidad (programa 5421), por importe de 306.800,00 €.
— Expte. n.° 215/PL, del Departamento de Presidencia (programa 1421), por importe de 2.380.573,97 €.
— Expte. n.° 216/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda (programa 5131), por importe de 850.000,00 €.
3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 7 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de noviembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 44

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 7 de noviembre de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis M.ª Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Vallés Cases y Vaquero Periañez, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del G.P. Popular, al objeto informar sobre las medidas que va a poner en marcha para corregir la insuficiencia presupuestaria puesta de manifiesto por el informe de la Interventora General de fecha 12 de febrero de 2016.

Toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, quien alude al informe de la Interventora General y a la respuesta dada por el Sr. Consejero de que el Presupuesto es «un ente vivo». Señala que son 47 las modificaciones presupuestarias autorizadas por esta Comisión hasta la fecha, que analiza y desglosa, que suponen 102 millones de euros, a las que se añadiría la Ley 7/2016, de suplemento de crédito para la enseñanza concertada, considerándolas insuficientes con relación a las deficiencias observadas en el informe de la Interventora General, y formula al respecto varias preguntas al Sr. Consejero.

A continuación interviene el Sr. Consejero, don Fernando Gimeno Marín, quien indica que en estas fechas se van aclarando las cifras finales del presupuesto de 2016, incluidas las partidas del profesorado interino o del I.A.I. Alude a la diferencia entre la situación de febrero y la actual, destaca el incremento del objetivo del déficit del 0,3% al 0,7%, e informa que las previsiones de ingresos son ahora mejores que en febrero, por encima del 100%. Confirma que las modificaciones aprobadas responden al informe de la Interventora General, previendo muy pocas más en este ejercicio, y adelanta que el déficit está en el 0,80-0,85%.

Tras el turno de réplica y dúplica del Sr. Suarez Oriz y del Sr. Consejero, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, en representación del G.P. Podemos Aragón; y Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación del expediente de gestión presupuestaria n.º 48/MC, del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (programas 5111-5131-5132-4323-7511), por importe de 662.750,00 €.

La Sra. Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguídanos, explica los datos fundamentales del citado expediente.

Ninguno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios hace uso de la palabra, por lo que seguidamente se procede a la votación del expediente de gestión presupuestaria núm. 48/MC, que es aprobado por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 45/16, dimanante de la Interpelación núm. 75/16, relativa a la Función Pública en el Gobierno de Aragón, presentada por el G.P Aragonés, que es defendida por la Sra. Allué de Baro.

El G.P. Socialista ha presentado dos enmiendas, que defiende el Sr. Sancho Guardia, quien también aboga por una posible transacción, en su caso, consistente en suprimir en la segunda de las enmiendas, referida al punto 3 de la Moción, la palabra «preferentemente» y añadir al final de la misma «(…), si la normativa básica estatal y las condiciones del Fondo de Liquidez Autonómico lo permiten».

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez se pronuncia a favor de admitir las enmiendas del G.P. Socialista, en cuyo caso votará favorablemente la Moción; el Sr. Martínez Romero expresa su apoyo a la Moción y también a las enmiendas presentadas; la Sra. Bella Rando anticipa su voto favorable; y la Sra. Vallés Cases se pronuncia a favor de la iniciativa y presenta una enmienda *in voce* consistente en añadir al principio del tercer punto de la Moción «Si no se realiza en este ejercicio de 2016 (…)».

La Sra. Allué de Baro fija su posición sobre las enmiendas presentadas: admite la núm. 1 del G.P. Socialista, pero no la segunda ni la propuesta de transacción realizada por el Sr. Sancho Guardia. Respecto de la enmienda *in voce* del G.P. Popular, se solicita un receso, tras el cual la Sra. Allué de Baro lee el texto transaccionado del punto 3, con la siguiente redacción:

«3. Si no se realiza en este ejercicio de 2016, buscar las fórmulas presupuestarias precisas para abonar el 50% de la paga extra de Navidad que fue suprimida en 2012, tal como se acordó con los sindicatos pudiéndose abonar como muy tarde en el primer trimestre de 2017.»

El Sr. Sancho Guardia solicita votación separada de este punto 3, lo cual es aceptado por la Sra. Allué de Baro.

Se procede por tanto a la votación separada de la Moción núm. 45/16, con los siguientes resultados:

— En primer lugar se votan conjuntamente los puntos 1 y 2, que son aprobados por unanimidad

— Después se vota el punto 3, que se aprueba al contar con diez votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciuda-

danía), ninguno en contra, y cinco abstenciones (GG. PP. Socialista y Mixto)

Explican su voto el Sr. Martínez Romero, las Sras. Allué de Baro y Bella Rando, el Sr. Sancho Guardia y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 2 de noviembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del G.P. Popular, al objeto informar sobre las medidas que va a poner en marcha para corregir la insuficiencia presupuestaria puesta de manifiesto por el informe de la Interventora General de fecha 12 de febrero de 2016.

3. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al objeto del debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.º 48/MC, del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (programas 5111-5131-5132-4323-7511), por importe de 662.750,00 €.

4. Debate y votación de la Moción núm. 45/16, dimanante de la Interpelación núm. 75/16, relativa a la Función Pública en el Gobierno de Aragón, presentada por el G.P Aragonés.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 14 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de noviembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 45

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y cinco minutos del día 14 de noviembre de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, asistida por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago (en ausencia de la Sra. García Muñoz). Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Vallés Cases y Vaquero Periañez, y los Sres. Peris Millan (en ausencia del Presidente de la Comisión, Sr. Beamonte Mesa) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Périz Peralta, y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, (en ausencia del Sr. Martínez Romero) por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Vicepresidenta, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: expte. n.º 49/MC, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 4221-4222-4223-4224-4225), por importe de 2.046.086,46 €.; expte. n.º 217/PL, del Departamento de Innovación Investigación y Universidad (programa 5423), por importe de 815.725,64 €.; y expte. n.º 218/PL, Gasto plurianual, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 579.450,00 €.

La Sra. Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguídanos, explica los datos fundamentales de los tres expedientes sometidos a debate y votación en la presente sesión.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular.

Responde la Sra. Fornals Enguídanos a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Interviene nuevamente el Sr. Suárez Oriz, y responde la Sra. Fornals Enguídanos.

Se someten entonces a votación conjunta los expedientes mencionados, siendo aprobados por unanimidad.

Toman la palabra en el turno de explicación de voto los Sres. Vicente Ocón y Suárez Oriz, y seguidamente interviene asimismo la Sra. Fornals Enguídanos. De nuevo hace uso de la palabra el Sr. Suárez Oriz, para dar lectura a la Proposición no de Ley núm. 342/16.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 7 de noviembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:
— Expte. n.º 49/MC, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 4221-4222-4223-4224-4225), por importe de 2.046.086,46 €.
— Expte. n.º 217/PL, del Departamento de Innovación Investigación y Universidad (programa 5423), por importe de 815.725,64 €.
— Expte. n.º 218/PL, Gasto plurianual, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 579.450,00 €.
3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 21 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de noviembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 46

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 21 de noviembre de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Mª. Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Vallés Cases y Vaquero Periañez, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Tributos, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar la evolución de la recaudación impositiva durante los meses transcurridos de 2016 y su comparación con lo previsto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para este año.

Interviene en primer lugar el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz, quien destaca la relevancia de esta comparecencia para preparar el debate del proyecto de presupuestos de 2017, junto con los datos de ejecución del tercer trimestre facilitados por la Intervención General. Pregunta por el porcentaje de ejecución de los ingresos tributarios, formulando diversas consideraciones y preguntas sobre algunos tributos.

Contesta el Sr. Director General, don Francisco Pozuelo Antoni, quien se acompaña de una proyección informática. Facilita los datos disponibles a mes de septiembre y destaca el incremento de 180 millones (8,3%) respecto a 2015, señalando que en tributos cedidos Aragón es la segunda Comunidad Autónoma que más crece en recaudación. Aporta datos concretos sobre la recaudación de cada tributo, señalando que en el cómputo general está siendo superior a 2015, y estima se alcanzará una ejecución del 100% de las previsiones efectuadas.

Se suceden los respectivos turnos de réplica y duplica del Sr. Suárez Oriz y del Sr. Director General, respectivamente, interviniendo seguidamente los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón; y Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista.

El Sr. Director General contesta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniéndose fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios, en tramitación conjunta: a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la resolución de 30 de septiembre de 2016 por la que se modifica la composición del tribunal calificador de la convocatoria de 133 plazas para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, escala Auxiliar Administrativa, auxiliares administrativos, convocada mediante resolución de 8 de junio de 2015, publicada en el BOA 121 del 26/06/15; y a propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de infor-

mar sobre la política general en materia de empleo público y, en concreto, para dar explicaciones sobre las circunstancias que han motivado la renuncia y sustitución de los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo de Auxiliares Administrativos.

Interviene en primer lugar la Portavoz del G.P. Podemos Aragón, Sra. de Santos Loriente, tras dejar su lugar en la Mesa, quien pide aclarar las dudas sobre este proceso, que califica de enorme chapuza, estimando que acabará en los Tribunales de Justicia. Relata los hechos acontecidos desde la convocatoria del proceso selectivo, con posibles irregularidades en el desarrollo de las pruebas, que han generado varios recursos administrativos. Formula diversas preguntas concretas al respecto, en particular sobre la actuación del Tribunal calificador, que ha renunciado en bloque.

Toma la palabra el Sr. Director General, don Ignacio Zaragoza Chamorro, quien señala que el órgano de gestión de los procesos selectivos es el IAAP, que nombra órganos colegiados *ad hoc* para cada proceso selectivo, los cuales actúan con independencia y discrecionalidad técnica, regidos por las bases de la convocatoria. Indica que ninguno de los procesos gestionados hasta ahora ha sido llevado a la jurisdicción contencioso-administrativa. Se refiere a las dudas expuestas sobre este proceso concreto, señalando que la clave está en la interpretación de una base realizada por el Tribunal calificador y la emisión de un informe jurídico pedido por éste, tras el cual dimitió nombrándose un nuevo Tribunal.

Se suceden los respectivos turnos de réplica y duplica de la Sra. de Santos Loriente y del Sr. Director General, respectivamente. Seguidamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés [a partir de este momento se ausenta el Sr. Beamonte Mesa, que es sustituido por la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, y asume la Presidencia de la sesión la Sra. de Santos Loriente]; Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista; y Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

El Sr. Director General contesta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniéndose fin a la comparecencia.

Después de un breve receso, se pasa al punto cuarto, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: expte. n.º 52/MC, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 6311), por importe de 2.105.000,00 €; expte. n.º 219/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 486.662,00 € y expte. n.º 220/PL, del Departamento de Presidencia (programa 9112), por importe de 10.126.527,52 €. [A partir de este punto, se ausenta la Sra. Vaquero Periañez, que es sustituida por la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular].

La Sra. Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguídanos, explica los datos fundamentales de los expedientes sometidos a debate y votación en la presente sesión.

Ninguno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios hace uso de la palabra, por lo que se procede entonces a la votación conjunta los expedientes mencionados, que son aprobados por unanimidad.

Toman la palabra en el turno de explicación de voto los Sres. Martínez Romero, Vicente Ocón y Sancho Guardia.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 14 de noviembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

## ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Tributos, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar la evolución de la recaudación impositiva durante los meses transcurridos de 2016 y su comparación con lo previsto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para este año.

3. (A las 11.30 h.) Comparecencia del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios:

(Tramitación conjunta)

— A propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la resolución de 30 de septiembre de 2016 por la que se modifica la composición del tribunal calificador de la convocatoria de 133 plazas para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, escala Auxiliar Administrativa, auxiliares administrativos, convocada mediante resolución de 8 de junio de 2015, publicada en el *BOA* 121 del 26/06/15.

— A propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la política general en materia de empleo público y, en concreto, para dar explicaciones sobre las circunstancias que han motivado la renuncia y sustitución de los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo de Auxiliares Administrativos.

4. (A las 12.30 h.) Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.º 52/MC, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 6311), por importe de 2.105.000,00 €.

— Expte. n.º 219/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3132), por importe de 486.662,00 €.

— Expte. n.º 220/PL, del Departamento de Presidencia (programa 9112), por importe de 10.126.527,52 €.

5. Ruegos y preguntas

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 28 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de noviembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 47

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día 28 de noviembre de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Mª. Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten la Ilma. Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Ledesma Gelas (en sustitución de la Sra. Vaquero Periañez ) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda (en sustitución del Sr. Martínez Romero), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. No asiste a esta sesión la Ilma. Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: expte. n.° 53/MC, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7122-7123-7121-4422-5332-5311), por importe de 526.000,00 €; expte. n.° 55/MC, del Departamento de Presidencia (programa 1421), por importe de 575.000,00 €; expte. n.° 56/MC, del Departamento de Presidencia (programa 1421), por importe de 350.000,00 €; expte. n.° 221/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4132), por importe de 2.510.568,50 € y expte. n.° 222/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7122), por importe de 670.978,89 €.

La Sra. Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguídanos, explica los datos fundamentales de los cinco expedientes sometidos a debate y votación en la presente sesión.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene únicamente la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés. Contesta la Sra. Fornals Enguídanos.

Se someten entonces a votación conjunta los expedientes mencionados, siendo aprobados por la unanimidad de los presentes.

Ningún Portavoz toma la palabra en el turno de explicación de voto.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 21 de noviembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.° B.°
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

**ANEXO**
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.° 53/MC, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7122-7123-7121-4422-5332-5311), por importe de 526.000,00 €.

— Expte. n.° 55/MC, del Departamento de Presidencia (programa 1421), por importe de 575.000,00 €.

— Expte. n.° 56/MC, del Departamento de Presidencia (programa 1421), por importe de 350.000,00 €.

— Expte. n.° 221/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4132), por importe de 2.510.568,50 €.

— Expte. n.° 222/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7122), por importe de 670.978,89 €.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 12 de diciembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2016, ha apro-

bado el acta correspondiente a la sesión de 12 de diciembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## SESIÓN NÚM. 48

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y veinte minutos del día 12 de diciembre de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Mª. Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Interviene el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, quien señala que el CPFF ha ratificado los objetivos ya conocidos de déficit y deuda públicos para este año y modificado, al alza, los de 2017, pendiente de aprobación por el Congreso de los Diputados. Considera que los esfuerzos de flexibilización realizados por el Estado y la Unión Europea no están siendo correspondidos por el Gobierno de Aragón, criticando que no respete su promesa de cumplir el objetivo del déficit inicialmente previsto para este año (0,3% PIB). Pregunta al Sr. Consejero si se compromete a cumplir el 0,7% para 2016 y 0,6% para 2017, así como por la presentación a esta Cámara del proyecto de Presupuestos para 2017.

A continuación toma la palabra el Sr. Consejero, don Fernando Gimeno Marín, quien afirma que el Gobierno de Aragón está en condiciones de presentar el proyecto de Presupuestos. Alude a la sesión plenaria del Congreso de los Diputados de esta semana para ratificar los objetivos de déficit y deuda públicos fijados por el CPFF, indicando que un voto en contra sería catastrófico. Sobre el déficit para este año, señala que la AIREF prevé una media de las Comunidades Autónomas del 0,9%. Comenta las recientes subidas tributarias aprobadas por el Estado y el desequilibrio de las cuentas públicas en España. Y anuncia una bajada espectacular del déficit en Aragón, si bien es posible que no se cumpla el 0,7%.

Tras el turno de réplica y dúplica del Sr. Suárez Oriz y del Sr. Consejero, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; y Sr. Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 2165/16, relativa a una modificación de crédito para igualar el presupuesto de Comarcas con el que contaban en 2015, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Aragonés, Sra. Allué de Baro. A la escueta formulación de la pregunta por parte de la Sra. Allué de Baro, sucede la respuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, abriéndose, a continuación, sendos turnos de réplica y dúplica entre la Sra. Diputada y el Sr. Consejero.

A continuación se sustancia la Pregunta núm. 2237/16, relativa a la Disposición Adicional Trigésima de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2016, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Suárez Óriz. El Sr. Diputado formula la pregunta, respondida por el Sr. Consejero, sucediéndose los respectivos turnos de réplica y dúplica.

Tras un breve receso, se pasa al punto quinto del orden del día, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: expte. n.° 223/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3232), por importe de 157.542,00 €.; expte. n.° 224/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3232), por importe de 111.320,00 €.; expte. n.° 226/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 134.261,60 €.; expte. n.° 227/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 375.177,04 €.; expte. n.° 228/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 53.136,00 €.; expte. n.° 229/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 120.834,00 €.; expte. n.° 230/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 471.613,23 €.; expte. n.° 231/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 56.035,10 €.; expte. n.° 232/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 357.625,20 €.; expte. n.° 233/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 87.775,00 €.; expte. n.° 234/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 42.753,00 €.; expte. n.° 235/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 103.777,95 €.; expte. n.° 236/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 379.180,40 €.; expte. n.° 237/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121),

por importe de 108.104,86 €.; expte. n.° 238/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 132.507,71 €.; expte. n.° 239/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 27.900,00 €.; expte. n.° 240/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 248.666,53 €.; expte. n.° 241/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 306.736,20 €.; expte. n.° 242/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 240.953,62 €.; expte. n.° 243/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 20.790,00 €.; expte. n.° 244/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 173.243,40 €.; expte. n.° 245/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 26.000,00 €.; expte. n.° 246/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 2.447,45 €.; expte. n.° 247/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 218.622,00 €.; expte. n.° 248/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 52.865,40 €.; expte. n.° 249/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 65.335,00 €.; expte. n.° 250/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 33.845,00 €.; expte. n.° 251/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 8.103,64 €.; expte. n.° 252/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 25.578,84 €.; expte. n.° 253/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 52.631,48 €.; expte. n.° 254/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 144.916,60 €.; expte. n.° 255/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 109.218,42 €.; expte. n.° 256/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 207.000,00 €.; expte. n.° 257/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 500.000,00 €.; expte. n.° 258/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 500.000,00 €.; expte. n.° 259/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 500.000,00 €.; expte. n.° 260/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 500.000,00 €.; expte. n.° 261/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 500.000,00 €.; expte. n.° 262/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 431.774,96 €.; expte. n.° 263/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 499.782,00 €.; expte. n.° 264/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 500.000,00 €.; expte. n.° 265/PL, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 7511), por importe de 79.261.239,61 €.; expte. n.° 266/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 2.000.000,00 €.; expte. n.° 267/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 20.000.000,00 €.; expte. n.° 268/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 6.273.100,00 €.; expte. n.° 269/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 3.030.000,00 €.; expte. n.° 57/MC, del Departamento de Educación Cultura y Deporte, por importe de 2.793.000,00 €.; expte. n.° 58/MC, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, por importe de 1.100.000,00 €.; expte. n.° 59/MC, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por importe de 29.940.632,37 €.; expte. n.° 1/EN, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 7511), por importe de 79.261.239,61 €.

La Sra. Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguídanos, acompañada del Director General de Personal y Formación del Profesorado, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, don Tomás Guajardo Cuervo, explica únicamente, por indicación de la Mesa de la Comisión, los expedientes núms. 1/EN y 57/MC a 59/MC.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular. Contestan la Sra. Fornals Enguídanos y el Sr. Guajardo Cuervo, por este orden.

El Sr. Vicente Ocón solicita la votación separada del expediente núm. 59/MC.

Se procede entonces a la votación de los diferentes expedientes de gestión presupuestaria, obteniéndose los resultados siguientes en las dos votaciones realizadas:

— En primer lugar, se vota el expediente núm. 59/MC, que queda aprobado al contar con seis votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra, y nueve abstenciones (GG.PP. Popular, Podemos Aragón y Aragonés)

— En segundo lugar, se votan el resto de expedientes, los cuales se aprueban por unanimidad.

Explican el voto los Sres. Briz Sánchez y Martínez Romero, la Sra. Allué de Baro, y los Sres. Vicente Ocón, Sancho Guardia y Suárez Oriz.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 28 de noviembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las quince horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.° B.°
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

## ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

3. Pregunta núm. 2165/16, relativa a una modificación de crédito para igualar el presupuesto de Comarcas con el que contaban en 2015, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Aragonés, Sra. Allué de Baro.

4. Pregunta núm. 2237/16, relativa a la Disposición Adicional Trigésima de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2016, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Suárez Óriz.

5. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.º 223/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3232), por importe de 157.542,00 €.

— Expte. n.º 224/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa 3232), por importe de 111.320,00 €.

— Expte. n.º 226/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 134.261,60 €.

— Expte. n.º 227/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 375.177,04 €.

— Expte. n.º 228/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 53.136,00 €.

— Expte. n.º 229/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 120.834,00 €.

— Expte. n.º 230/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 471.613,23 €.

— Expte. n.º 231/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 56.035,10 €.

— Expte. n.º 232/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 357.625,20 €.

— Expte. n.º 233/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 87.775,00 €.

— Expte. n.º 234/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 42.753,00 €.

— Expte. n.º 235/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 103.777,95 €.

— Expte. n.º 236/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 379.180,40 €.

— Expte. n.º 237/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 108.104,86 €.

— Expte. n.º 238/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 132.507,71 €.

— Expte. n.º 239/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 27.900,00 €.

— Expte. n.º 240/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 248.666,53 €.

— Expte. n.º 241/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 306.736,20 €.

— Expte. n.º 242/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 240.953,62 €.

— Expte. n.º 243/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 20.790,00 €.

— Expte. n.º 244/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 173.243,40 €.

— Expte. n.º 245/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 26.000,00 €.

— Expte. n.º 246/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 2.447,45 €.

— Expte. n.º 247/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 218.622,00 €.

— Expte. n.º 248/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 52.865,40 €.

— Expte. n.º 249/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 65.335,00 €.

— Expte. n.º 250/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 33.845,00 €.

— Expte. n.º 251/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 8.103,64 €.

— Expte. n.º 252/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 25.578,84 €.

— Expte. n.º 253/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 52.631,48 €.

— Expte. n.º 254/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 144.916,60 €.

— Expte. n.º 255/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 109.218,42 €.

— Expte. n.º 256/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 207.000,00 €.

— Expte. n.º 257/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 500.000,00 €.

— Expte. n.º 258/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 500.000,00 €.

— Expte. n.º 259/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 500.000,00 €.

— Expte. n.º 260/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 500.000,00 €.

— Expte. n.º 261/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 500.000,00 €.

— Expte. n.º 262/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 431.774,96 €.

— Expte. n.° 263/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 499.782,00 €.

— Expte. n.° 264/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 7121), por importe de 500.000,00 €.

— Expte. n.° 265/PL, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 7511), por importe de 79.261.239,61 €.

— Expte. n.° 266/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 2.000.000,00 €.

— Expte. n.° 267/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 20.000.000,00 €.

— Expte. n.° 268/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 6.273.100,00 €.

— Expte. n.° 269/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 3.030.000,00 €.

— Expte. n.° 57/MC, del Departamento de Educación Cultura y Deporte, por importe de 2.793.000,00 €.

— Expte. n.° 58/MC, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, por importe de 1.100.000,00 €.

— Expte. n.° 59/MC, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por importe de 29.940.632,37 €.

— Expte. n.° 1/EN, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 7511), por importe de 79.261.239,61 €.

6. Ruegos y preguntas.

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219